

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA N.º 109
Martes 27 de enero 2026

CUARTA LEGISLATURA
Del 1º de mayo de 2025 al 30 de abril de 2026

SEGUNDO PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS
Del 1º de noviembre de 2025 al 31 de enero de 2026

DEPARTAMENTO SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ÁREA DE ACTAS, SONIDO Y GRABACIÓN

Acta de la sesión plenaria ordinaria N.º 109
Martes 27 de enero 2026
Segundo período de sesiones extraordinarias
Cuarta legislatura

Directorio

Rodrigo Arias Sánchez
Presidente

Carlos Felipe García Molina
Primer secretario

Gloria Navas Montero
Segunda secretaria

Diputados presentes

Cisneros Gallo, Pilar	Ruiz Guevara, Monserrat
Agüero Sanabria, Julio Ubaldo	Delgado Ramírez, Carolina
Morales Díaz, Manuel Esteban	Hernández Rojas José Joaquín
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Ramírez Portuguez, Paulina
Rojas López, Jorge Antonio	Rivera Soto, Kattia
Acuña Castro, Ada Gabriela	Rojas Guzmán, Pedro
Nájera Abarca, Paola	Mendoza Jiménez, Luis Fernando
Barrantes Chacón, Alexander	Nicolás Alvarado, José Francisco
Brown Young, Rosalía	Rojas Méndez, Sonia
Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison Enrique
Moreira Arrieta, Olga	Moreira Brown, Katherine Andrea
Campos Cruz, Gilberto	Obando Bonilla, Johana
Segura Gamboa, David Lorenzo	Padilla Bonilla, María Marta
Jiménez Siles, Gilbert Adolfo	Alvarado Bogantes, Horacio
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Ajoy Palma, Melina
Córdoba Serrano, Cynthia Maritza	Cambronero Aguiluz, Kattia
Alfaro Molina, Rocío	Robles Obando, Carlos Andrés
Vindas Salazar, Priscilla	Carballo Arce, María Marta
Acuña Soto, Jonathan Jesús	Pacheco Castro, Alejandro José
Izquierdo Sandí, Óscar	Bojorges León, Leslye Rubén
Larios Trejos, Alejandra	Rojas Salas, María Daniela
Álvarez Marín, Andrea	Arias Sánchez, Rodrigo
Barquero Barquero, Dinorah Cristina	García Molina, Carlos Felipe
Vargas Serrano, Danny	Navas Montero, Gloria

ÍNDICE

PRIMERA PARTE.....	5
DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N.º 108 DEL 26 DE ENERO DE 2026	5
SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS	5
ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA.....	5
CONTROL POLÍTICO.....	5
SEGUNDA PARTE.....	53
DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY	53
PRIMEROS DEBATES (PROCEDIMIENTO ABREVIADO)	53
EXPEDIENTE N.º 24.290, ESTABLECIMIENTO DE JORNADAS LABORALES EXCEPCIONALES PARA CASOS DETERMINADOS QUE SEAN EXCEPCIONALES Y MUY CALIFICADOS; ANTES CONOCIDO COMO ESTABLECIMIENTO DE JORNADAS LABORALES EXCEPCIONALES PARA CASOS DETERMINADOS QUE SEAN EXCEPCIONALES Y MUY CALIFICADOS	54
SEGUNDOS DEBATES (PROCEDIMIENTO ORDINARIO)	54
EXPEDIENTE N.º 24.380, LEY DE VIVIENDA POPULAR PARA LAS ISLAS: REFORMA DE LA LEY DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL PARA LA VIVIENDA Y CREACIÓN DEL BANHVI PARA QUE SE OTORGUEN BONOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS EN LAS ISLAS; ANTES DENOMINADA: LEY DE VIVIENDA POPULAR PARA LAS ISLAS: REFORMA A LA LEY DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL PARA LA VIVIENDA Y CREACIÓN DEL BANHVI PARA QUE SE OTORGUEN BONOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS EN LAS ISLAS	54
PRIMEROS DEBATES (PROCEDIMIENTO ORDINARIO)	54
EXPEDIENTE N.º 22.981, LEY DE CREACIÓN DEL ÁREA SILVESTRE PROTEGIDA PAISAJE NACIONAL ESPEJO DE AGUA EMBALSE ARENAL Y FOMENTO DE ACTIVIDADES ASOCIADAS AL USO SOSTENIBLE EN SU ZONA DE AMORTIGUAMIENTO.....	54
EXPEDIENTE N.º 24.642, LEY PARA EL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN DEL PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA Y FORTALECIMIENTO DEL PROCESO ESPECIAL DE PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS MENORES DE EDAD	54
EXPEDIENTE N.º 24.261, REFORMAS A LA LEY 10.081, DERECHOS DE LA MUJER DURANTE LA ATENCIÓN CALIFICADA, DIGNA Y RESPETUOSA DEL EMBARAZO, PARTO, POSPARTO Y ATENCIÓN DEL RECIÉN NACIDO	57

EXPEDIENTE N.º 24.461, REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 18, 20, 21 y 22 DE LA LEY N.º 1758, LEY DE RADIO, DE 19 DE JUNIO DE 1954 Y ADICIÓN DE UN SUBINCISO H) AL ARTÍCULO 22 INCISO 1 DE LA LEY N.º 8642, LEY GENERAL DE TELECOMUNICACIONES, DE 30 DE JUNIO DE 2008.....	58
EXPEDIENTE N.º 24.698, ADICCIÓN DE UN TRANSITORIO XII A LA LEY 9356, LEY ORGÁNICA DE LA JUNTA DE DESARROLLO REGIONAL DE LA ZONA SUR DE LA PROVINCIA DE PUNTARENAS (JUDESUR), DEL 30 DE ABRIL DEL 2020	58
EXPEDIENTE N.º 22.553, REFORMA INTEGRAL A LA LEY 6043, LEY SOBRE LA ZONA MARÍTIMO TERRESTRE DEL 02 DE MARZO DE 1977 Y SUS REFORMAS	58
EXPEDIENTE N.º 23.080, LEY PARA FACILITARLE A LAS CIUDADANAS Y LOS CIUDADANOS LA EMPLEABILIDAD COMO CHOFERES DE TRANSPORTE PÚBLICO.....	58
EXPEDIENTE N.º 23.580, REFORMA A LA LEY DE CREACIÓN DEL FONDO DE APOYO PARA LA EDUCACIÓN TÉCNICA DEL PUNTARENENSE N.º 7667 DEL 5 DE MAYO DE 1997 Y SUS REFORMAS.....	58
EXPEDIENTE N.º 24.079, LEY PARA PROMOVER LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA EN EL SECTOR COMBUSTIBLES	58
EXPEDIENTE N.º 24.596, LEY DE PAGOS DEL PROGRAMA NACIONAL DE COMEDORES ESCOLARES	59
ANEXOS	74

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Muy buenas tardes.

Al ser las catorce y cincuenta y nueve, y con cuarenta y cinco diputadas y diputados presentes, se inicia la sesión ordinaria número 109.

PRIMERA PARTE

**DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N.º 108 DEL
26 DE ENERO DE 2026**

En discusión y aprobación el acta de la sesión ordinaria número 108, del 26 de enero del 2026.

Discutida.

Aprobada.

SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS

No hay.

ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

CONTROL POLÍTICO

Se inicia la discusión de control político por un plazo de hasta treinta minutos.

Tiene la palabra la diputada Rojas Méndez, Sonia, por un plazo de cinco minutos.

Diputada Sonia Rojas Méndez:

Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, compañeros y compañeras, y estimados costarricenses que nos siguen por las diferentes plataformas.

Costarricenses, estamos a cinco días de que, como costarricenses, elijamos democráticamente a quien presidirá nuestra nación, nuestra privilegiada nación.

Una nación que es privilegiada no solo por sus bellezas naturales y culturales, sino que también tiene una tradición democrática que la diferencia por encima del resto. Esta es una tradición que Costa Rica ha mantenido durante ya casi ochenta años sin interrupción y que la convierte tanto en la democracia más duradera de América Latina como en una de solo tres democracias plenas del continente.

Y es importante que, como costarricenses, no demos por garantizado este privilegio y continuemos luchando cada cuatro años por mantener esa democracia que otros países, incluso en nuestra misma región, solo pueden soñar con poseer algún día.

Quiero hacer un llamado a todos los costarricenses para que salgan a votar este próximo domingo 1º de febrero y sepamos valorar la democracia que ha convertido a Costa Rica en el país que conocemos y que amamos, sin importar las ideologías y los colores.

Debemos combatir el abstencionismo que pesa sobre nuestro sistema democrático y que en las elecciones pasadas marcó la decisión de un cuarenta por ciento del electorado costarricense.

Sí hay por quién votar, costarricenses. Con veinte partidos en papeletas de este año, hay opciones de elección para todos. Este llamado lo hago especialmente hacia los jóvenes, ya que este año, compañeros y compañeras, el cuarenta y cuatro por ciento del padrón electoral tiene menos de cuarenta años, de los cuales ciento treinta y un mil jóvenes van a votar por primera vez. Serán los jóvenes los que marcarán el futuro de nuestro país y decidirán el camino de nuestra querida Costa Rica.

En un mundo envuelto en conflictos y lleno de violencia, como el actual, donde países buscan invadir a otros, o vemos gobiernos que buscan oprimir incluso a sus propias poblaciones, los costarricenses tenemos el derecho y tenemos el deber de evitar que nuestro país pierda valores como la democracia, la participación y la justicia que nos protegen de vivir catástrofes como esas.

En Costa Rica tenemos tanto tiempo de vivir en democracia que ya casi nadie recuerda las lecciones del pasado y cómo alcanzar este privilegio no fue un regalo, sino una lucha contra fuerzas terribles, tanto en nuestro país como en cualquier otra democracia del mundo.

Basta con preguntarle a nuestros hermanos y hermanas de los países de Venezuela y de Nicaragua sobre lo que sucede, si pensamos que la

democracia es algo que ya tenemos garantizado y que siempre va a estar ahí y no nos esforzamos por nutrirla o por defenderla constantemente.

Es gracias a la democracia costarricense que hoy somos uno de los países con mayor índice de desarrollo humano en América Latina desde hace muchos años y que hemos logrado posicionarnos como un ejemplo de desarrollo para otros países de la zona.

Esta estabilidad, por estas casi ocho décadas de gobiernos democráticos, nos han brindado una oportunidad de desarrollo única en la región, la cual Costa Rica ha logrado aprovechar, protegida de los autoritarismos y las dictaduras en Latinoamérica durante el siglo pasado y que continúan amenazándonos, amenazando a nuestros vecinos.

Sin importar en lo que pensemos, en lo que creamos, estimados costarricenses, salgamos todos a votar este domingo.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra el diputado Barrantes Chacón, Alexander por cinco minutos.

Diputado Alexander Barrantes Chacón:

Buenas tardes, costarricenses.

El próximo domingo no se elige una papeleta, se elige el rumbo del país, el continuismo o volver al pasado que tanto daño nos hizo.

Se acabaron los tiempos en que se votaba como en los años 80, por tradición o por colores, hoy la gente se informa y las redes sociales le abrieron los ojos al país. Hoy ya nada se puede esconder en el oscurantismo de un bipartidismo añejo. Los costarricenses anhelaban un cambio cuando eligieron el PAC, pero ¿cuál fue el resultado? Se entregaron a la prensa canalla, traicionaron al pueblo y terminaron siendo peores que los anteriores.

Al costarricense, cuando se le traiciona la confianza, se le pagan en las urnas. El pueblo los observa, los ve, los escucha y los recuerda, y ¿saben qué? Sus fracciones tendrán exactamente el resultado que se ganaron con sus formas de legislar o de hacer alborotos en este Plenario.

Los costarricenses recuerdan muy bien quienes se opusieron a votar los eurobonos, golpeando los créditos de las familias más humildes. Recuerda a quienes bloquearon los proyectos de seguridad enviados por el Ejecutivo, mientras el país clama por orden y protección. Recuerdan también quienes le cerraron las puertas al empleo juvenil, bloqueando el proyecto de jornadas cuatro por tres con miles de mociones.

Este Gobierno no habla con discursos vacíos, habla con datos, por ejemplo, crecimiento económico del cuatro punto dos por ciento, crecimiento del régimen de zona franca doce punto ocho, deflación negativa uno punto noventa y cinco, algo histórico, desempleo en seis por ciento, muy por debajo de lo que nos dejaron, reducción de la pobreza extrema tres punto ocho.

Recuerden, costarricenses, la gasolina está mucho más barata, el pueblo lo sabe, los agroinsumos están más accesibles y el sector productivo lo siente. Las sobras no se pueden esconder ni se pueden maquillar.

Circunvalación Norte finalizada, después de décadas de promesa, avances reales en Tara La Lima, escuelas y colegios como el Liceo y Chacarita, clínicas y hospitales como Monseñor Sanabria, porque las obras son amores y no buenas razones.

Las bases de estos grandes proyectos tienen nombres y apellidos, don Rodrigo Chaves Robles, el estadista que se atrevió a romper esquemas, pero también hubo planificación, educación y control con una labor ejemplar desde el Ministerio de Planificación y desde la Presidencia liderado por doña Laura Fernández, demostrando que cuando el Estado gestiona con seriedad, sí se pueden hacer las cosas.

Costarricenses, el futuro está en sus manos, en su voto; este domingo defienda el trabajo, su familia, su país y el rumbo correcto que hemos empezado a transitar, porque Costa Rica despertó y cuando un pueblo despierta ya nadie lo puede volver a dormir.

Vamos a votar, costarricenses, vamos a votar por Costa Rica.

Muchas gracias, el tiempo que me queda se lo dejo a mi compañero.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra el diputado Rojas López, don Jorge por cinco minutos treinta y cinco.

Diputado Jorge Antonio Rojas López:

Buenas tardes, señor presidente, señoras y señores diputados, pueblo de Costa Rica y medios de comunicación.

Hace cuatro años Costa Rica eligió un camino de valentía, elegimos dejar atrás la política de los mismos de siempre para confiar en un liderazgo decidido. Bajo la guía del presidente Rodrigo Chaves, hemos visto un gobierno que no se arruga, un gobierno que habla de frente y que ha puesto la casa en orden.

Hoy se levanta con fuerza la bandera de la continuidad. La consigna en la mente del ciudadano es clara: seguir con el rodriguismo es lo más seguro. Devolverse es un paso que no queremos dar los costarricenses, sería retroceder a los partidos tradicionales y sus aliados llenos no de unos pocos lunares, sino de enormes y oscuras manchas.

Ahora bien, nuestros resultados son verificables, en economía, pobreza, inflación, deuda pública, exportaciones, ejecución presupuestaria, inversión en infraestructura vial, educativa y en salud.

Con operativos como la Operación Soberanía desarticulamos estructuras criminales y recuperamos el control de nuestros puntos estratégicos. En salud priorizamos la prevención con la ventanilla única de inversiones y mejoras en los centros cen-cinai.

Hemos pasado de las promesas de escritorio a las obras visibles y tangibles, a la eficiencia en las instituciones y a la defensa del bolsillo de cada familia costarricense, dando una lucha frontal contra las argollas que detenían el desarrollo.

Pero los grandes cambios no se consolidan en un solo periodo. Las bases están puestas, los cimientos son sólidos, pero el edificio del nuevo país que soñamos aún requiere que sigamos construyendo con la misma fuerza.

Y sí, hay cosas que no pudimos hacer. El proyecto cuatro-tres fue bloqueado, igual que la marina de Limón y ciudad-gobierno. El proyecto Crucitas no avanza; a pesar de que se siguen robando el oro, sufre un ingrato bloqueo. Tampoco pudimos mejorar leyes para contener eficientemente la criminalidad.

El cambio ya inició, pero lo haremos realmente efectivo cuando esos modelos de gobernanza y de institucionalidad controlada por y para ellos

mismos vuelva a manos del ciudadano. Por eso ocupamos mayoría legislativa.

Desde que el pueblo despertó, se unieron las fuerzas para impedir nuestro sueño de libertad y progreso para todos. No hace falta razonar por qué nos apalean tanto. Los eslabones de esa cadena maligna de opresión legalmente orquestada han ido cayendo uno a uno y terminarán de caer este 1º de febrero.

Hoy no hablamos solo de lo que hemos logrado y de lo que hay pendiente, sino de quién tiene la capacidad, la preparación y el temple para asegurar que Costa Rica no retroceda. Esa persona es Laura Fernández.

Laura no solo conoce el funcionamiento del Estado desde sus entrañas, ha sido pieza fundamental en el motor de este Gobierno, entiende que la continuidad no es simplemente seguir haciendo lo mismo, sino profundizar la ruta de la eficiencia, la transparencia y el bienestar social.

Con Laura Fernández en la Presidencia, y de mayoría en la Asamblea Legislativa, garantizamos que los proyectos de conectividad, de seguridad, de reactivación económica, de control de gasto, de mejoría en la gobernanza, no se detengan por banderas políticas o intereses particulares.

De igual manera, espero que las diputaciones entrantes asuman con responsabilidad y compromiso los proyectos de ley que dejó presentados para fortalecer la Ley de la Contratación Pública, la Ley Constitutiva de la Caja, el EDUS, el OIJ, la licencia por muerte gestacional, el fortalecimiento de las asadas, la protección de la función legislativa, la revocación de la nacionalidad, entre otros proyectos que dejó en esta agenda legislativa, y los más de doscientos proyectos de desarrollo comunal en la provincia de Alajuela, iniciados, terminados o en proceso en mi despacho.

Costa Rica no está para volver al pasado que nos estancó. La ruta está trazada y el avance es visible. Por eso les pido con el corazón en la mano y la mirada puesta en el futuro: salgamos a votar y votemos por la continuidad en las dos papeletas, para asegurar que lo que hemos sembrado con tanto esfuerzo se convierta en la cosecha de prosperidad que las generaciones actuales y futuras merecen.

Votar por Laura Fernández es votar por un país que sigue adelante, que no se detiene y que cree en su propia capacidad de brillar.

A usted que aún está indeciso, que seguramente en el 22 no votó, le digo: salga a votar, vote por la continuidad del mejor Gobierno de la historia, ahora con Laura Fernández a la cabeza.

Volver atrás, nunca. Lo mejor está por venir.

Muchas gracias.

Esta presentación puede ser localizadas en el siguiente enlace:
https://www.asamblea.go.cr/glcp/prov_actas/Jorge%20Rojas.pptx

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra el diputado Bojorges León, Leslye.

Diputado Leslye Rubén Bojorges León:

He escuchado aquí a muchos diputados del Partido de Liberación Nacional decir que, si Laura Fernández obtiene cuarenta diputados, estaría en riesgo la democracia de Costa Rica.

Lo que me parece curioso es que cuando en 1953 don Pepe obtuvo el equivalente a cuarenta diputados, ningún liberacionista lo criticó. Hoy está mal porque es para Laura Fernández, pero en 1953 no estaba mal, y eso es lo que no se vale.

También he escuchado aquí a algunos diputados decir que Rodrigo Chaves es un dictador. Un dictador es una persona que no respeta al Poder Judicial, que no respeta al Tribunal Supremo de Elecciones, que no respeta a la Asamblea Legislativa, inclusive a la Contraloría General de la República.

Pero en estos cuatro años no he visto una sola vez en la que Rodrigo Chaves irrespete a ninguna institución del Estado costarricense en sus decisiones. Aun y cuando no estaba de acuerdo con la decisión de la Contraloría General de la República para que no se construyera la marina de Limón o ciudad-gobierno, aun así lo respetó y no se construyó.

Inclusive cuando el Tribunal Supremo de Elecciones llama a elecciones nacionales, el presidente de la República pone a disposición del Tribunal Supremo de Elecciones el comando de la Fuerza Pública. Rodrigo Chaves nunca en estos cuatro años ha tomado una decisión que ustedes puedan creer que es dictatorial.

Pero, además, ese hombre es un hombre temeroso de Dios. Algunos aquí han dicho que es que a Rodrigo Chaves no se le pega nada, no se le pega nada, porque es un hombre que teme a Dios y quien teme a Dios no toma decisiones que afecten a su pueblo.

Dijo Alberto Cañas en vida que este país necesitaba un socollón, un sismo. Ese sismo, ese temblor que requiere Costa Rica, son los cuarenta diputados que necesita Laura Fernández para gobernar este país los próximos cuatro años.

Doña Pilar Cisneros, cuando mis nietos me pregunten: abuelito, abuelito, ¿y cómo era trabajar en esa Asamblea Legislativa?, ¿algún día conoció usted alguna heroína? Diré que usted, sin desenfundar un arma y sin convocar a una guerra civil, logró usted con su liderazgo lograr que Rodrigo Chaves fuera presidente de Costa Rica. Lo afinó en el discurso, le afinó el verbo y logró que entre los dos Laura Fernández llegue a ser presidenta de Costa Rica los próximos cuatro años.

Mi abuelita me enseñó que lo cortés no quita lo valiente. Por eso es que públicamente le tengo que decir con honestidad que, si algún día cometí algún error y la ofendí, públicamente le ofrezco disculpas.

Además, creo yo que este momento es trascendental para decirle al pueblo de Costa Rica que hay que salir a votar el próximo 1º de febrero. Hoy se está jugando el futuro de esta nación, el futuro de Costa Rica, la gran transformación social que requiere esta nación, la fundación de la Tercera República.

Invito a todos aquellos que han dicho que no van a salir a votar o que no tienen decidido a salir a votar, que se levanten bien temprano, que doblen rodillas, que le pidan a Dios sabiduría y que salgan a emitir su voto. Votar es la forma más legítima de poder hacer democracia.

Que Dios nos bendiga el próximo lunes 1º de febrero del año 2026. Y espero poder llegar aquí, doña Pilar, verla a los ojos y decirle a usted que su misión, estos cuatro años en la vida política de Costa Rica, logró el objetivo, que se cumplió la misión, y que a pesar de que muchas personas aquí la ofendieron y le dijeron que se fuera, que usted no era costarricense, usted valiente enfrentó aquí todos los agravios y siguió luchando, porque ama esta nación más que muchos otros que han nacido en Costa Rica y que no merecen el título.

Que Dios bendiga esta nación y que se haga democracia el próximo 1º de febrero.

Muchas gracias, presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la diputada Larios Trejos, Alejandra, por un plazo de diez minutos, en el tiempo del diputado Rojas Guzmán, Pedro, y de la diputada Barquero Barquero, Dinorah.

Diputada Alejandra Larios Trejos:

Gracias, presidente.

Buenas tardes tengan todas y todos.

Yo quería hablarles de cosas que a mí me parecen importantes a las y los costarricenses. Sin embargo, no puedo dejar de referirme a cosas que aquí se han dicho.

Al diputado Rojas y al diputado Barrantes, ¿oscurantismo añejo del bipartidismo? El bipartidismo que hizo ebáis, carreteras, el ICE, escuelas, colegios, universidades, seguridad social, garantías sociales para las personas; instituciones en esas que ustedes han trabajado, sí, en esas que ustedes han trabajado, fortaleciendo la educación de este país, fortaleciendo la seguridad de este país.

¿Qué hicieron infraestructura en este Gobierno? ¿Cuál? ¿Cuál? Limonal-Barranca, nos quitaron la plata y fue esta Asamblea Legislativa la que se las dio y ahora van ahí con una inauguración a una semana de las elecciones

¿Saben, costarricenses, cuándo quedó aprobada esa carretera? En gobiernos de Liberación Nacional. Y en el Gobierno de Laura Chinchilla que fue el último nuestro hicimos Cañas-Liberia, y estaba Cañas-Limonal y Limonal-Barranca y por culpa de este Gobierno se paralizó. Esa es la verdad.

¿Que votamos en contra eurobonos? Lo votamos a favor. Que este Gobierno sea tan incapaz de no poder ejecutar y no cumplir no es nuestra responsabilidad, pero lo votamos a favor.

¿Cuáles leyes de seguridad importantes para este país? ¿Las inconstitucionales?, ¿las ilegales? ¿Entonces, quieren utilizar a la Asamblea Legislativa para convertir este país en un Estado inconstitucional e ilegal? Sean serios por favor, no le sigan mintiendo a Costa Rica.

Pero es que además hay que tener coherencia porque hablan de proyectos de ley y mientras la candidata oficialista ayer dice en un debate: es importante que los magistrados rindan cuentas, esta diputada tiene presentado un proyecto de ley. ¿Y adivinen qué? No ha sido convocado por el Poder Ejecutivo.

Entonces, sean coherentes entre lo que dicen y lo que hacen. Dejen de tener discursos vacíos.

Ahora, ahora, nos hablan de salud, de hospitales. ¿Cuál hospital?, ¿el de Cartago?, ¿el de Limón? ¿Qué han mejorado en salud? ¿Las listas de espera que nos dijeron que se iban a parar? Y al día de hoy crecen y crecen y crecen por la incapacidad de este Gobierno. Yo no quiero esa continuidad.

¿La Marina de Limón y la ciudad-gobierno? Lo pudieron haber hecho. No necesitaban ninguna ley para haber hecho. Claro, lo que quieren es hacer cosas ilegales. Lo que son es incompetente y no saben hacer las cosas.

Y alguno de ustedes dijo: quieren que el poder vuelva a manos del ciudadano. ¿Quién dijo eso? Aquí lo expuso el diputado Luis Fernando Mendoza: Hugo Chávez Frías. Exactamente lo que dijo Hugo Chávez es lo que dice hoy el oficialismo. ¿Queremos que Costa Rica sea una Venezuela? ¿Queremos que Costa Rica sea una Nicaragua?

Del desempleo, de verdad, dejen de mentirle a la gente. La gente se cansó de buscar trabajo, no es que más personas tienen trabajo.

En cuanto a lo que dijo el diputado Bojorges, ni me voy a referir, porque en realidad él es mofa en este país, no hace falta gastar tiempo. Solamente voy a decir que ni él, ni Laura Fernández serían dignos ni siquiera de limpiarle los zapatos a don Pepe Figueres.

Lo que en este país dicen que es un Gobierno de récords, no dicen que es un récord en homicidios, los que hemos tenido en estos cuatro años. Los años más violentos de la historia de Costa Rica han sido en el Gobierno de Rodrigo Chaves.

Pero además de incumplimientos, nos hablaron de los escáneres, la octava maravilla del mundo, ¿a dónde están funcionando? No están funcionando, están engavetados, dejen de mentirle a la gente. Mientras tanto, retiraron y debilitaron las guardacostas en Sixaola y Osa.

Entonces, ¿de qué nos sirve, en todo caso, tener escáneres si las lanchas rápidas pasan como Pedro por su casa, por el mar de este país lleno de droga? Mientras tanto, cada vez tenemos menos incautación de drogas.

Y ahora nos hablan de suspensión de garantías, ¿por qué quieren pedir poderes extraordinarios cuando no han sabido usar los poderes ordinarios? No jueguen así con el pueblo de Costa Rica.

Suspender las garantías no va a detener a los sicarios, va a detener a las personas, a las personas honestas como ustedes y como yo. Hablan que el estado de excepción va a ser temporal y zonificado, dejen de mentir, Laura Fernández, nunca ha sido temporal cuando se pone, siempre permanece en el tiempo.

Y es imposible tener un estado de excepción zonificado. Si hacen un estado de excepción, es en todo el país, mientras tanto, ¿por qué no fortalecen al OIJ? A este OIJ que no le quieren girar los recursos aprobados por esta Asamblea Legislativa.

Dejen de jugar así con Costa Rica, está claro que lo que quieren tener es mano dura contra la democracia y mano blanda contra el crimen organizado. Esto es lo que han demostrado esos cuatro años y yo no quiero una continuidad de eso.

¿Qué quieren? Llenar cárceles de inocentes y silenciar voces como Ortega, como Chaves, los dos, Hugo y Rodrigo, me refiero exactamente a los dos. Pero es que a la gente le dicen le vamos a quitar las garantías individuales y la gente no entiende.

¿Saben qué quiere decir quitarle la libertad a la gente? Es quitarle la libertad de reunión. Usted no va a poder reunirse con quien usted quiera cuando usted quiera para hablar de lo que usted quiera, se lo van a impedir porque a un dictadorzuelo o una dictadorzuela se le ocurrió. Es nuestro derecho a ser comunidad sin miedo.

La libertad de tránsito, tanto que nos quejamos que nos la violentaron en la pandemia, ahora va a ser permanente, no vamos a poder andar por las calles, para eso quieren cuarenta diputaciones, sean serios, aprendan a dialogar, aprendan a llegar a acuerdos.

Libertad de expresión, o sea, nos van a censurar por pensar distinto, como, por ejemplo, que ya sucede hoy a una niña de nueve años que dio su opinión y le cayó a una institución pública, tan débiles son que les asusta una niña de nueve años, ¿es en serio?

Pero también una hija que está doliente y la utilizan y ella sale a decir el dolor que siente, porque están utilizando la muerte de su madre teniendo nuestras garantías individuales suspendidas, perfectamente a esa muchacha la pudieran detener.

Derecho a la intimidad, entonces nos quieren tener controlados, nos quieren tener con las intervenciones telefónicas, con intervenciones de nuestras comunicaciones. Nos van a poder meterse a nuestras casas cuando les dé la gana sin una orden judicial.

Y ya lo dijo esta continuidad, que la gente pueda ir a la cárcel sin denuncia. ¿Ustedes creen que eso es para los delincuentes? No, eso es para las personas que piensan distinto, eso es para ustedes y para nosotros y nosotras que no tenemos que estar de acuerdo en todo lo que se diga.

Entonces de repente se les puede ocurrir que por tener tatuajes la gente tiene que ir a la cárcel, para eso quieren cuarenta diputados, para pasar esas reformas sin pensarlo mucho.

Pero además nos van a restringir el acceso a la información pública, ese derecho que tenemos las y los costarricenses de pedirle a las instituciones información, que nos den informaciones y que tienen diez días para dárnosla, perfectamente podrían ocultárnosla, yo no quiero este país, no se puede salvar la democracia destruyendo la libertad, eso sería una traición patriótica.

Costarricenses, este 1º de febrero vamos a elegir entre la democracia o un experimento autoritario, yo quiero seguir viviendo en democracia, yo quiero seguir eligiendo, yo quiero que sus hijas y sus hijos tengan oportunidades de educación, de salud, de seguridad, no como lo que estamos viviendo.

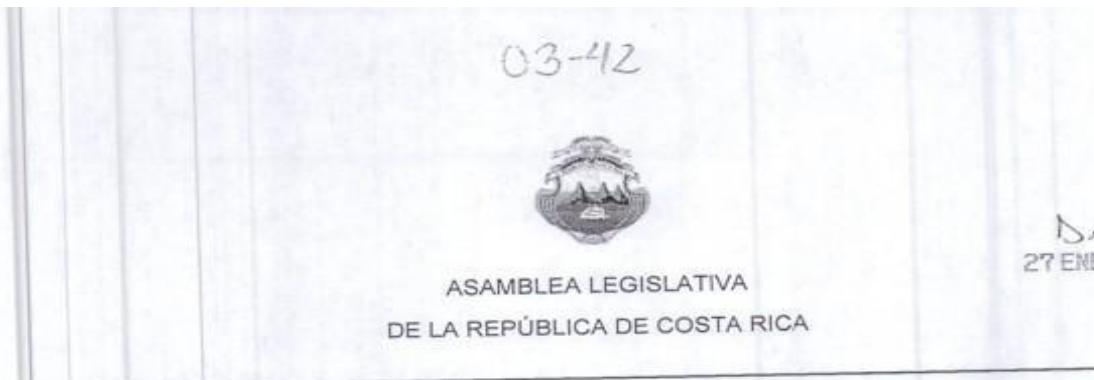
Yo quiero un gobierno que deje de hablar y empiece a hacer y a resolver. Este 1º de febrero la decisión es nuestra.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Por favor, no se puede aplaudir, por favor, por favor.

Se ha presentado una moción de orden en relación con la prórroga a la Comisión especial investigadora de las presuntas irregularidades que han sido denunciadas y aquellas que surjan dentro de la investigación en torno a la Caja Costarricense de Seguro Social, expediente número 24.617, que procedemos a dar lectura y le solicito al primer secretario proceder a leerla.

Primer secretario Carlos Felipe García Molina:



**COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LAS PRESUNTAS
IRREGULARIDADES QUE HAN SIDO DENUNCIADAS Y AQUELLAS QUE
SURJAN DENTRO DE LA INVESTIGACIÓN EN TORNO A LA
CAJA COSTARRICENSE DEL SEGURO SOCIAL**

Expediente N° 24617

MOCIÓN DE ORDEN

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta Moción fue APROBADA
Fecha: 27 ENE 2026
Firmas: <i>[Handwritten signatures]</i>

DE LA DIPUTADA: ANDREA ALVAREZ MARIN

HACE LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que, conforme se habilita en la moción de creación de la presente Comisión Especial Investigadora, se solicite al Plenario Legislativo autorizar una prórroga hasta el día 23 de febrero del 2026.

Andrea Alvarez Marin

ASAMBLEA LEGISLATIVA
COMISIÓN ESPECIAL
Esta Moción fue APROBADA
Sesión: 42
Fecha: 27/1/26
Secretario(a): <i>[Handwritten signature]</i>

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

En discusión la moción de orden.

Discutida.

Con cuarenta diputados y diputadas presentes, cerrar puertas. Procedemos a votar.

Finalizar votación.

Cuarenta votos a favor, cero en contra. Aprobada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION ORDEN COMISION INVESTIGADORA EXP 24617

A Favor (Voto: 40)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alfaro Molina, Rocío	Alvarado Bogantes, Horacio	Arias Sánchez, Rodrigo
Barquero Barquero, Dinorah	Barrantes Chacón, Alexander	Bojorges León Leslye Rubén
Gerardo	Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto
Brown Young, Rosalía	Córdoba Serrano, Cynthia	Delgado Ramírez, Carolina
Cisneros Gallo, Pilar	Maritza	
García Molina, Carlos Felipe	Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar
Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando
Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga
Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola
Obando Bonilla, Johana	Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, María Marta
Ramírez Portuguez, Paulina	Rivera Soto, Kattia	Rojas Guzmán, Pedro
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Méndez, Sonia	Ruiz Guevara, Montserrat
Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison	Vindas Salazar, Priscilla
Álvarez Marín, Andrea		

En Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 5)

Abrir puertas.

Diputado Gilberth, Jiménez Siles, Gilberth, por el orden.

Diputado Gilberth Adolfo Jiménez Siles:

Gracias, señor presidente.

Y muy buenas tardes, señores diputados, diputadas, ciudadanos que nos siguen en diferentes plataformas y redes sociales, y señores defensores del ROP que hoy nos acompañan en las barras.

Señalamos el día de ayer y hoy en la comisión de que este servidor había presentado una moción para darle vía rápida, vía artículo 177. al proyecto del ROP, consultado al señor presidente y por supuesto algunos diputados y diputadas, y consciente también de que es un proyecto de gran envergadura y gran importancia y que no se debe politizar por nada del mundo.

Para aquellos que han pensado que esto se debe politizar, yo quiero decirles que soy el primero en señalar que este proyecto no debe tener color político. El único color que debe tener este proyecto es el color de Costa Rica, de todos y cada uno de nuestros ciudadanos trabajadores que luchan día con día y que merecen que sus recursos, que son propios, también se les devuelva conforme a sus necesidades, conforme a sus capacidades y conforme a la voluntad, que ustedes son los que deben decidir en qué momento requieren de ese ROP para poder atender sus necesidades.

Así es que yo quiero decirles, ciudadanos y ciudadanas, que seguiremos en la lucha. Y pedirles a ustedes, señores diputados y diputadas, que ya a partir del domingo que termine este proceso, ojalá todos nos pongamos de acuerdo en una solución país, en una necesidad y en un proyecto país.

No en un proyecto de Gilbert Jiménez, no en un proyecto de doña Ada Acuña, no en un proyecto de doña Rocío, no en un proyecto de Óscar Izquierdo, ni mucho menos, sino en el proyecto que necesita el país, y que estos ciudadanos que han venido luchando desde hace meses, días y por qué no decirlo, años, les atendamos.

Escuchémoslos, ciudadanos y ciudadanas, aquí estamos con ustedes, señores diputados, atendamos las necesidades de nuestro pueblo y esperemos el próximo lunes que todas las fracciones le demos el apoyo a esta moción vía rápida para tener este proyecto en el menor plazo posible.

Muchas gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Por el orden, diputada Cambronero Aguiluz, Kattia.

Diputada Kattia Cambronero Aguiluz:

Gracias, presidente.

Un saludo a todos los costarricenses.

Yo no puedo quedarme en silencio ante lo ocurrido el día de ayer en el debate presidencial, donde una candidata a la Presidencia hace una denuncia de acoso.

Me parece que es importante llamar a la reflexión de cómo existen los mecanismos correspondientes para lograr denunciar este tipo de cosas que no son menores.

Pero también llamar la atención que las muertes de las mujeres no pueden seguir siendo un discurso político, como también lo vimos ayer. Resulta repugnante, innecesario y ya cansado que siempre, en época electoral, los temas de mujer, de género, de violencia sexual y de violencia política son un botín, pero sin respuesta por parte de los políticos tradicionales y/o de turno, o convenientes como la Administración que tenemos en este momento de un acosador.

Me parece a mí importante que se utilicen los mecanismos correspondientes para las denuncias, pero también que la persona que fue denunciado, si no es así, pueda también salir y decir lo que corresponde.

Yo hago un llamado para que se respeten los derechos de las mujeres y hago un llamado para que la política sea de altura y, como corresponde a los ciudadanos y exigen los ciudadanos, sea un debate de propuestas, de ideas, porque aquí hoy vemos a muchos jóvenes, por dicha y por fortuna, y estos jóvenes exigen un mejor país y mejores condiciones.

Así que no se necesita de políticos arrastrados que aplaudan a una diputada para ver cómo se sigue manteniendo en un fuero de inmunidad, lo que se necesita es gente decente que haga las cosas decentes en este...

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la diputada Alfaro Molina, Rocío, por el orden.

Diputada Rocío Alfaro Molina:

Gracias, señor presidente.

Primero, saludar a las personas vinculadas a la seguridad social, al área de medicina, estudiantes, residentes, especialistas que hoy nos acompañan, y también a los luchadores por el retorno del ROP a sus legítimos dueños.

Yo también quiero sumarme a las palabras de doña Kattia Cambronero. Lo de ayer posiblemente nos tomara por sorpresa, no por la persona señalada de acosar, porque creo que en estos pasillos la Asamblea Legislativa lo sabe, sino, talvez, porque la acusación fue hecha por una persona que en otros momentos no se ha solidarizado.

Pero creo que las mujeres tenemos también el derecho al tiempo, el derecho a revisarnos, el derecho a aprender y, por supuesto, el derecho a que se nos respete, independientemente de nuestras posiciones en cualquier temática.

Yo esperaría que esa solidaridad para quien ha sufrido el acoso sexual, que creo que en Costa Rica debe ser la totalidad de mujeres, que en algún momento lo ha sufrido y lo ha tenido que callar por las razones que sean, sea el origen, la motivación de que todos y todas las fuerzas políticas y quienes participamos en ellas, nos comprometamos a la lucha por la transformación de nuestra sociedad, para dejar de lado esas prácticas, pero, además, para generar las políticas públicas que respalden a las mujeres.

Tenemos derecho a vivir sin violencia y todas las mujeres, tengan conciencia de género o sea la más machista, también puede ser violentada.

Ojalá, ojalá esto nos sume realmente a todas.

Muchas gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la diputada Ruiz Guevara, Montserrat.

Diputada Montserrat Ruiz Guevara:

Muchísimas gracias, señor presidente.

Vean, lo ocurrido ayer en este debate presidencial, donde la candidata del oficialismo hace esta denuncia pública contra otro candidato a la Presidencia, casi del oficialismo en muchos de los casos aquí en esta Asamblea Legislativa, merece una reflexión bastante seria desde esta Asamblea; mucho más cuando hemos sido nosotras las mujeres las que hemos estado tres años y medio —la mayoría de las mujeres de acá, porque hemos tenido otras que ni siquiera se han solidarizado con las víctimas de femicidios— de estar trayendo una agenda contra la violencia hacia la mujer.

La denuncia es importante, costarricenses, mujeres, no asuman que desde posiciones de poder hoy es que pueden denunciar, denuncien.

En esta Asamblea Legislativa si hay diputados que les han insinuado, denúncienlos, pero denúncienlos hoy, saquen a todo aquel abusador, acosador y depredador que simplemente luego se cambian de bandera política y se pasan a las curules del frente a estar con sus discursos populistas, denúncienlos. No acepten murmullos, no acepten insinuaciones y no acepten fotos.

Desde otros puestos de trabajo igual, el acoso sexual es eso, y lo hemos dicho en otros espacios, no podemos seguir permeando ni al Ejecutivo, ni al Legislativo, ni al Judicial de acosadores sexuales.

Esas personas deben estar fuera de toda demanda de poder y de construcción de política pública. Estamos agotadas las mujeres, basta ya, basta ya.

Me solidarizo con todas aquellas mujeres que han sido también acosadas sexualmente. Ayer hablamos de una niña violada, de once años, embarazada de seis meses. Basta ya, sepamos escoger a nuestros próximos gobernantes y no sigamos los discursos populistas.

Gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la diputada Vindas Salazar, Priscilla.

Diputada Priscilla Vindas Salazar:

Gracias, señor presidente.

En otros momentos se ha alzado la voz por las mujeres que han sufrido acoso y abuso sexual y esta no va a ser la excepción.

Todas las mujeres merecemos respeto y todas las mujeres hablamos, todas las mujeres que hemos pasado por una situación de esas hablamos cuando el momento es el indicado, no cuando se nos exige, no cuando deberíamos. No, son nuestros tiempos y eso se respeta.

Independientemente de las trincheras políticas, toda mujer merece respeto y a todas les debemos dar los espacios necesarios para hacer sus denuncias, porque toda denuncia, hasta que se compruebe lo contrario, es válida.

Así que yo también me solidarizo con todas las mujeres que han sido víctimas de abuso, de acoso. Desde los más mínimos piropos hasta el abuso mismo; todo está dentro de lo mismo, que es agresión y violencia de género.

Pero también tenemos que hablar y señalar las cosas como son. Se han debilitado sistemáticamente esos mecanismos y esas instituciones que son fundamentales, inclusive dentro del sistema de educación pública, para que no tengamos situaciones y casos tan lamentables como son niñas embarazadas que han sido víctimas también de abuso.

Eso también tenemos que hablarlo. Es parte de un mismo tejido social, de una misma política de Estado, donde tenemos que garantizar los mecanismos para que estas niñas, para que estas adolescentes, para que toda mujer tenga los mecanismos necesarios para hablar, para prevenir que llegue a un punto tan serio como es un embarazo en una niña de once años. Eso nos debería indignar absolutamente a todas las personas.

Así que no nos vamos a callar y vamos a seguir denunciando el abuso y la violencia hacia las mujeres, independientemente de la trinchera política.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la diputada Obando Bonilla, Johana.

Diputada Johana Obando Bonilla:

Muchas gracias, señor presidente.

Mi mayor solidaridad para todas aquellas mujeres que han sido objeto de burla, de abuso, de acoso, de violaciones y que han permanecido calladas por muchísimo tiempo.

En una Costa Rica totalmente conflictiva en estos últimos años, esta denuncia por parte de una candidata refleja la Costa Rica que no queremos que siga sucediendo en cada hogar. Refleja la Costa Rica que hace muchísimo tiempo se perdió. Refleja una Costa Rica castigada por el odio, la violencia, el machismo, la misoginia, pero, sobre todo, refleja la carencia de empatía hacia los demás.

Mi mayor solidaridad para todas aquellas mujeres que han callado y permanecido en silencio durante muchísimo tiempo. Las insto a poner las denuncias necesarias.

Pero también recordemos que hay muchísimas niñas que están siendo silenciadas en este momento. Hay muchísimas jóvenes que están siendo silenciadas en este momento, tal vez por sus familias, pero también son silenciadas por un Estado cómplice, un Estado que ha quitado, por ejemplo, la guía de afectividad sexual, en escuelas y en colegios.

Cuando vemos el caso de esta niña de once años que sistemáticamente fue violentada, violada por su padre, lo que nos muestra es una Costa Rica totalmente desintegrada, pero nos muestra un Estado que, de forma voluntaria, permitió abandonar a la niñez de Costa Rica.

Necesitamos hechos, pero también necesitamos coherencia. No nos podemos abanderar de banderas feministas cuando hemos sido cómplices de un agresor que en este momento está en Casa Presidencial, de un agresor que abiertamente un día sí y otro también ataca a las mujeres.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la diputada Barquero Barquero, Dinorah.

Diputada Dinorah Barquero Barquero:

Buenas tardes, compañeros y compañeras, costarricenses.

Hoy aunque ustedes no lo crean, es un día de luto para la democracia costarricense. Hoy es un día de luto para las mujeres.

Y, probablemente dirán: ¿y por qué? Y es que no se vale, ayer quedó un pueblo asombrado, y se los digo desde la experiencia que se vivió en los sillones de mi casa.

Cuando aquello ocurrió, todos nos volvimos a ver, y nos quedamos perplejos y asombrados de cómo una candidata presidencial escoge un

debate para denunciar un acoso; de cómo una candidata presidencial escoge un debate para denunciar un acoso cuando es la protegida de un acosador; de cómo una candidata presidencial se levanta, alza la voz y dice: porque yo represento y entiendo lo que sienten esas mujeres.

Señora, lo que usted denunció es lo que sienten las mujeres del Banco Mundial, hecho que fue absolutamente demostrado y sancionado. No se vale, no se vale, señora, que usted venga en un acto politiquero a utilizar algo que es doloroso y grave para las mujeres.

¿Por qué no lo denunció cuando ocurrió? ¿Por qué no lo denunció cuando aquí se le estaba pidiendo el levantamiento de la inmunidad a Fabricio? ¿Por qué no esperó una semana después para denunciarlo?

No se vale utilizar el dolor de las mujeres por politiquería.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la diputada Larios Trejos, Alejandra.

Diputada Alejandra Larios Trejos:

Gracias, presidente.

Ante un tema tan sensible, no puedo callar. Yo siempre voy a defender que las mujeres denuncien cuando están listas. Curiosamente esa posición ha sido criticada por quienes hoy siguen a Laura Fernández.

Ella eligió un debate para decirlo. Imagino que hoy ya está interpuesta la denuncia judicial correspondiente, porque eso es lo que corresponde ante hechos graves y lamentables cuando hay tantas mujeres agredidas en este país. No hacerlo sería no defender a las mujeres.

Pero cuando la candidata dice que ella es defensora de las mujeres, me llama la atención que no ha defendido a las mujeres que denunciaron al presidente de la República y que se comprobó por parte del Banco Mundial que él las había acosado. Ahí callaron.

Cuando esta Asamblea Legislativa le pidió a un diputado que renunciara a su inmunidad para enfrentar una causa por abusos sexuales, callaron. Y quienes hoy la respaldan no solo callaron, sino que también respaldaron al diputado.

En temas tan graves, necesitamos coherencia. no se vale jugar así con la inteligencia de las y los costarricenses, no se vale jugar así con la dignidad de miles de mujeres agredidas en este país.

Presidente a. i. Carlos Felipe García Molina:

Gracias, diputada.

Buenas tardes, compañeros, compañeras.

Tiene la palabra don Jonathan Acuña, hasta por dos minutos.

Diputado Jonathan Acuña Soto:

Buenas tardes. He pedido la palabra porque también creo que en esto los hombres no deberíamos callar.

Y ocurre mucho, es como que de repente hay un debate, una discusión, un acontecimiento como el que vimos ayer, una denuncia pública de una candidata, y acá solo como que los diputados, hombres, decimos es una discusión de mujeres. Esta no es una discusión de mujeres. Las víctimas son mujeres, efectivamente, de manera reiterada y en una proporción altísima, es un asunto de género, evidentemente.

Pero, compañeros diputados, compañeros diputados, no nos podemos quitar el tiro nada más creyendo que esta es una discusión de mujeres, nos hacemos un lado y guardamos silencio.

Efectivamente, aquí hay que hablar de coherencia. Tiene que ser doloroso para este país, de manera reiterada, campaña tras campaña, encontrar que hay en campaña hombres señalados por acoso contra mujeres a los cuales parece que no les pasa nada, siguen poniendo sus rostros en campaña, siguen recibiendo votos y apoyos y siguen recibiendo además un silencio cómplice. Ocurrió hace cuatro años con Rodrigo Chaves, que terminó de presidente de la República a pesar de señalamientos gravísimos, gravísimos, por acoso.

Y hoy tenemos a otro candidato, como Fabricio Alvarado, con señalamientos reiterados, ya no uno, reiterados, como si este país estuviese condenado a que los candidatos hombres tengan carta abierta para ser acosadores y seguir poniendo sus nombres en las papeletas.

Presidente a. i. Carlos Felipe García Molina:

Gracias, diputado.

Doña Cynthia Córdoba, tiene el uso de la palabra, diputada.

Diputada Cynthia Maritza Córdoba Serrano:

Gracias, gracias, señor presidente.

En línea con lo que las compañeras han venido indicando y el compañero Jonathan, sí me preocupa muchísimo que una mujer preparada como doña Laura, una mujer que quiera representar al pueblo de Costa Rica, haya callado tanto y no se haya solidarizado en el momento, como dijo doña Dinorah, que aquí se habló de levantar la inmunidad al diputado.

Creo que mediáticamente está también usando esa estrategia para ocultar también la mediocridad, que existe en las respuestas que ha venido realizando durante los debates. Pero más allá de eso, me apena que hasta ahora lo señale y que no contribuya realmente a las acciones de las mujeres y a la defensa de las mujeres que hemos venido realizando desde la Asamblea Legislativa y que sea parte también de la defensa de un hombre que ha asumido la Presidencia sin méritos claros y con claras, por así decirlo, señalamientos que avergüenzan a nuestro país.

Yo espero que este lunes sea la patriótica costarricense la que llevemos en el corazón y no el duelo de la patria, porque realmente tenemos que tomar en cuenta que la inmediatez debe tener formalidad y yo espero también que ya haya puesto este caso ante las autoridades.

Gracias.

Presidente a. i. Carlos Felipe García Molina:

Gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Álvarez Marín.

Diputada Andrea Álvarez Marín:

Gracias, señor presidente.

Pensé en pedir la palabra o no, porque realmente quienes me han antecedido han expresado este tema probablemente de mejor manera que yo lo pueda hacer, pero igual terminé pidiendo la palabra, porque realmente de lo que estamos hablando es un tema sumamente sensible y a

todas las mujeres que denuncian hay que partir de que creemos esa denuncia y apoyarlas en esa denuncia y también que las mujeres denuncian en un momento donde se sienten listas.

Usualmente cuando alguien denuncia una de las primeras preguntas que se hace es ¿por qué hasta ahora? Bueno, a ver, porque las mujeres lo hacen cuando ya han procesado el tema y pueden y se sienten apoyadas y listas emocionalmente para hacerlo, así que yo no voy a juzgar en qué momento de la vida alguien lo haga.

Pero el hecho de que haya sido parte de un debate presidencial, en una campaña sumamente polarizada, con los ánimos caldeados, me preocupa que un tema tan sensible termine perdiendo seriedad por el contexto en el cual fue dicho.

Pero en todo caso ya partiendo de lo que ocurrió ayer en la noche, que esa denuncia sirva para una conversación mayor y entonces que desde el oficialismo vuelva a haber apoyo para programas como las guías sexuales que en parte preparan a la juventud para que denuncie cuando tenga que hacerlo.

Y también me genera tristeza que la denuncia de ayer va acompañada de negociaciones de la candidata oficialista con ciertos sectores religiosos para nombrar personas en ministerios clave como el Ministerio de Salud.

Ya tuvimos el ejemplo cuando la ministra de Salud dijo que las mujeres que quedan embarazadas es porque no se cuidan y ese no es el discurso que yo quiera que tenga una ministra de Salud.

Así que lo que ocurrió ayer sirva para tener conversaciones mucho más serias en torno a estos temas y que no queden meramente en temas políticos de campaña.

Gracias, señor presidente.

Presidente a. i. Carlos Felipe García Molina:

Gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Navas Montero, Gloria.

Diputada Gloria Navas:

Muchas gracias, señor presidente.

Estimados compañeros y compañeras y estimados costarricenses, mujeres valientes, hombres valientes también, con el ROP y con el tema de la medicina que es fundamental, aquí hay apoyo de esta diputada para todos ustedes.

Pero sí es importante hacer siempre la reflexión, como abogada penalista he llevado muchos casos de abuso y estos producen un ataque emocional tan grande, y sobre todo cuando son niñas, que incluso no tienen el menor control a ese nivel, porque incluso no quieren casarse, no quieren tener hijos, precisamente por la afectación emocional, produce mucha depresión.

Y de tal manera que esto es algo que tenemos que mover las mujeres de una manera determinante, no permitir esto. Y yo sé que aquí en esta Asamblea Legislativa también hay funcionarias que han sido ofendidas y que no han denunciado.

Aquí hay que denunciar estas circunstancias no solo por ustedes, sino para evitar que se ofenda a otras niñas y a otras mujeres. Eso hay que detenerlo, y nosotros desgraciadamente se eligió aquí a un presidente abusador y sancionado. Eso hay que detenerlo y no olvidarlo.

Muchas gracias.

Presidente a. i. Carlos Felipe García Molina:

Bien, solo queda la palabra... Doña Dinorah, ¿usted es por el orden?

Por dos minutos tiene la palabra, y con usted cerraríamos y pasariamos a continuar con la agenda.

Diputada Dinorah Barquero Barquero:

Gracias, señor presidente.

Es muy rápido y es en referencia al mismo tema para cerrar.

Es claro que toda denuncia es creíble y es claro también que toda persona que es denunciada es inocente hasta que no se demuestre lo contrario.

Pero aquí ayer lo que ocurrió fue muy grave. Es que no puede utilizarse el dolor de las mujeres para un show político, ese es el punto esencial para mí en este momento.

Es una mujer candidata presidencial que está a cinco o seis días de las elecciones, y las mujeres están sufriendo en sus casas muchas veces estas situaciones, en sus trabajos.

Por eso yo los convoco hoy a los dos, a Laura Fernández, candidata presidencial, para que denuncie al otro candidato presidencial por el daño que le hizo a su integridad, por el irrespeto y por el acoso. Pero también convoco al otro candidato presidencial a que, si eso no es cierto, que denuncie. Detrás de él hay una esposa y hay dos hijas que merecen que su apellido quede limpio si aquí lo que hay es una incuria, una difamación, una calumnia.

No se vale poner el pueblo en medio en un momento electoral para que se utilice una situación tan grave, tan dolorosa para las mujeres y para una familia que está cubierta con este manto en este momento. Denuncien los dos.

Presidente a. i. Carlos Felipe García Molina:

Claro.

Doña Rocío, tiene la palabra hasta por dos minutos.

Diputada Rocío Alfaro Molina:

Gracias, señor presidente.

Es que usted dijo que ahora, pues, pasábamos al resto de la agenda y el resto de la agenda incluye el proyecto 24.015. Y resulta que hay una cantidad de personas que quieren ingresar y nuevamente, como ayer, no se está cumpliendo con el aforo real que tiene la barra de público.

Y han impedido que entren muchas de las personas que están ahí desde hace rato llevando viento y sol, y que quieren entrar precisamente a ver ese debate.

Entonces, yo solicitaría que se interpongan sus buenos oficios, que se hable con la gente de Seguridad, porque realmente a nosotros este trabajo tiene que ver con la ciudadanía y con la opinión de la ciudadanía. No puede ser que estemos limitando la participación de sectores que vienen precisamente a debates específicos.

Y me parece que no es de recibo que se diga que porque está llena la línea de la ventana, ya no se puede dejar pasar gente, porque esa barra tiene un aforo de cincuenta más el segundo piso.

Entonces, de verdad yo quisiera solicitar que deje de impedirse que la gente que viene a participar de los debates aquí puedan participar, puedan entrar.

No sé qué es lo que está sucediendo, ayer fue una situación similar, hubo que hacer un llamado a Seguridad. Y yo pediría que esto no se esté repitiendo, porque no habla bien de este Primer Poder de la República.

Gracias.

Presidente a. i. Carlos Felipe García Molina:

Gracias, diputada.

En lo que respecta a aclarar la información que tengo al día de hoy, quisiera señalar que efectivamente hay una capacidad de cincuenta personas. En este momento hay cincuenta y tres personas en la barra de público.

Por protocolo de seguridad, la Presidencia no ha establecido el mecanismo en torno a la segunda parte que usted señala, entonces desconozco.

El día de hoy me indican también que efectivamente se autorizó, se buscó iniciar el ingreso previo a que arrancara la sesión, atendiendo también el reclamo que hacían ustedes el día de ayer, pero eso es parte de las gestiones que ha venido realizando el Directorio.

Esta es la información que tengo, puesto que no estoy en coordinación o al tanto. Esa es la directriz y a lo que tengo entendido entre las mismas personas se pusieron de acuerdo para estar estableciendo una rotación, ¿verdad?, para ver quiénes pueden ser los que ocupan este la barra de público.

Doña Dinora Barquero, por el orden.

Diputados y diputadas, vamos a ver, no voy a entrar en una discusión de la imagen visual que podamos tener. El registro, la bitácora, la Asamblea Legislativa, a hoy se ha autorizado el ingreso de cincuenta personas a la barra de público, eso es lo que ha pasado por los puestos de seguridad.

Perfectamente podemos llamar a don Allan si ustedes tienen la duda, y entonces, voy a decretar un receso de hasta diez minutos para que don Allan se puede apersonar al Plenario y les pueda resolver las inquietudes.

Pero sí les puedo garantizar que efectivamente las bitácoras de ingreso a la Asamblea Legislativa nos registran cincuenta y tres personas, y la capacidad de esta barra de público es de cincuenta personas. Capaz y aparece el Ministerio de Salud y hasta nos manda a clausurar.

Vamos a llamar al jefe de Seguridad para que las diputaciones que tengan dudas puedan aclararlas.

Se decreta un receso de hasta diez minutos.

Compañeros, treinta y ocho diputados presentes en la sala de sesiones.

Vamos a ampliar el receso cinco minutos y les pido a las diputaciones que tenían dudas en torno al tema de la barra de público acercarse a la mesa principal, por favor.

Bien, diputados, se les aclaró a los compañeros y compañeras que tenían dudas, se les explicó el tema de la capacidad, cómo funcionan los protocolos por parte..., y agradecerle a don Allan la gentileza de haber venido a este Plenario.

Don Geison Valverde, ¿usted es por el orden?

Diputado Geison Valverde Méndez:

Gracias, presidente.

Presidente a. i. Carlos Felipe García Molina:

No, un momento, Geison, ya le doy la palabra nuevamente.

Diputado Geison Valverde Méndez:

Okey.

Presidente a. i. Carlos Felipe García Molina:

Diputados y diputadas, tengo en el uso de la palabra a don Geison Valverde, doña Rosalía, doña Olga, don José Pablo, doña Cynthia y don Jonathan.

Creo que la fracción de Nueva República, debido a que ha sido aludida el día de hoy de forma directa, hay que darle también el uso de la palabra.

Con don Jonathan cerramos y hago este señalamiento, diputados y diputadas..., okey, gracias doña María Marta.

Si algún otro compañero o compañera quisiera hacer uso de la palabra, bien, nadie más.

Entonces, con doña María Marta Carballo cerraríamos.

Don Geison Valverde, pida la palabra nuevamente, diputado, hasta por dos minutos.

Tiene que estripar el botón porque lo interrumpí.

Don Geison, ya le va a ayudar el soporte técnico, ya se activó el micrófono. ¿Le pueden dar la palabra por favor?

Diputado Geison Valverde Méndez:

Gracias, presidente, era de no sé..., el botón lo estaba apretando y no servía.

No, era justamente con eso, fue cuando usted dio el tiempo de receso para tratar de arreglar la situación del aforo de la barra de público, que me preocupa aún más otra cosa, allá arriba las personas estaban contando y decían que no estaban los cincuenta y el resto de personas que caben en la barra de público.

Lo que me preocuparía más es si alguna de las personas que le dan el ingreso, que no sean los estudiantes o las personas del ROP, puedan ingresar al edificio a algún otro lugar. Eso me preocuparía aún más, diay algunos estamos con algunas medidas de protección y a mí me daría mucho miedo que sea aquí adentro donde le pueda suceder a uno algo.

Entonces talvez, no sé si ya aclararon algo sobre eso, y aprovechar para saludar a todas las personas que están con lo del ROP, que recordarles que el proyecto superdesproporcional del compañero y el otro proyecto que es solo para la gente que gana un millón de pesos para arriba que les van a devolver el ROP, que es el del oficialismo, para que no se deje engañar ¿verdad?

Y a los estudiantes que sigan en la lucha, que no paren, tenemos esperanza ustedes también.

Presidente a. i. Carlos Felipe García Molina:

Diputado, me permito aclararle que justamente por eso es que a veces la barra queda vacía, porque existe un protocolo sumamente estricto de que cada persona que sale es acompañada por agentes de seguridad, entonces tienen que salir los primeros quince para que vuelva a entrar la otra gente por parte del grupo.

Doña Rosalía Brown, tiene la palabra hasta por dos minutos.

Diputada Rosalía Brown Young:

Buenas tardes, compañeros y compañeras.

Bueno, es lamentable lo que sucedió en el debate de anoche, que es un tema realmente doloroso para muchas mujeres que han pasado por esos procesos. Yo entiendo y me solidarizo con esas mujeres.

Lo que yo no puedo aceptar es que una candidata presidencial use el tema para bajar otro candidato, eso es lo que yo no puedo aceptar, ¿qué van a decir, una mujer hablando eso? Sí, porque yo tengo hijos y tengo hija; tengo a los dos y voy a defender a los dos.

Si una mujer hace eso a mi hijo solo por darse el lujo, por darse el taco porque va ganando, no sé qué tipo de mujer es esa, pero eso no parece una mujer que tuvo problemas de acoso. Eso parece una mujer que no tiene escrúpulos, que no tiene vergüenza, que le falta ética.

Respeto y considero las que han pasado por eso, pero no en este caso con Laura Fernández, que solo quiso abrir la boca y ventilarse, ¿por qué no denunció antes?, ¿por qué no lo hizo?, ¿por qué no? Ah, porque todo mundo cree que todo mundo la va a defender, pero realmente da lástima, doña Laura, que usted se denigre de esa forma, porque hay mujeres que han sufrido ese problema de verdad. Hay mujeres que han sufrido, pero no usted, sin vergüenza, engañadora, porque usted trata de engañar a la gente con esa farsa.

Engañadora, habla de principios y valores, dice que es conservadora, no, una verdadera...

Presidente a. i. Carlos Felipe García Molina:

Gracias, doña Rosalía.

Doña Olga Morera, tiene la palabra hasta por dos minutos.

Diputada Olga Morera Arrieta:

Siempre seré solidaria con cualquier forma de abuso, pero hoy debemos también de adquirir cordura como país, y hoy le hablo al oficialismo, esperamos una campaña de altura, de ética y de valores.

Conozco a Fabricio Alvarado desde hace muchos años, conozco a su familia desde hace muchos años, sus hijas, su esposa Laura, como gente de valores, gente de principios, y no se vale dañar a las familias de este país, no se vale tocar a una familia como la de Fabricio, que tanto le ha dado también a Costa Rica, que lucha por los niños, que trabaja, doña Laura, con muchas mujeres y entienden las necesidades que tiene este país.

Ustedes conocen a Fabricio, señores del oficialismo, como un hombre de valores y un hombre de respeto. Conocen a Fabricio como un hombre visionario, como un hombre que entiende las necesidades de la gente de este país, como un hombre que lucha por la gente buena. No se vale lo que pasó el día de ayer, no se vale una campaña de ataque, una campaña donde se dicen cosas que afectan también a las familias.

Eso no se vale, ocupamos ética, cuando hablamos de valores, hablamos de que somos conservadores; los valores se expresan, los valores no es un acto, nada más de palabras, es un acto que se expresa con lo que hacemos, no con lo que decimos.

Y ayer esos valores quedaron...

Presidente a. i. Carlos Felipe García Molina:

Gracias, diputada.

Tiene la palabra don José Pablo Sibaja.

Diputado Pablo Sibaja Jiménez:

No, diputados, lo de ayer no fue un debate, porque un debate la gente va a debatir ideas, propuestas, soluciones, no va a caer tan bajo y tener que atacar miserablemente a otro competidor para ganar alguno que otro voto.

Lo que ustedes, oficialismo, tanto juraron y alegaron de los partidos tradicionales, que dijeron que no iban a ser iguales, qué vergüenza, son la misma cochinada del resto de partidos y están cayendo en la misma cochinada de los partidos tradicionales. Tanto que hablaron de la prensa canalla y hoy hacen exactamente lo mismo que hacían ellos.

Y hoy en el silencio hacen afirmativo y dan por hecho y dan por ustedes aceptado lo que su candidata hace, qué vergüenza, qué vergüenza, porque es exactamente y se retractan como lo eran los partidos tradicionales cuando ellos hacían exactamente lo mismo.

A ustedes, costarricenses, que tanto le prometieron un cambio, vean, es exactamente lo mismo que prometieron que no iban a ser y lo están cumpliendo al pie de la letra.

Qué vergüenza saber que tienen que atacar a un compañero, y muchas compañeras y compañeros lo conocemos, a Fabricio, un hombre de valores y principios, un hombre que hasta yo metería las manos al fuego por él, porque lo he conocido, y sé la calidad de ser humano y hombre que es.

Pero como no puede debatir ideas, como no puede debatir propuestas, como carece de esa capacidad, tiene que buscar la manera de atacar al cuerpo y atacar a la persona.

Cuánto alegaron de las campañas sucias, de la desinformación, ¿recuerdan? Y hoy lo promueven, y hoy lo exaltan, y siguen generando esa campaña, qué vergüenza.

Costarricenses, tomen nota, tomen nota, porque esto es el inicio, el génesis de cosas que pueden llegar a pasar, cuando alguien simplemente dice: no estoy de acuerdo cómo lo están haciendo, no estoy de acuerdo, o simplemente la crítica constructiva que nunca aceptaron en estos casi cuatro años.

Presidente a. i. Carlos Felipe García Molina:

Gracias, diputado.

Don Jonathan Acuña, tiene el uso de la palabra.

Diputado Jonathan Acuña Soto:

Varios asuntos, por el orden, señor presidente.

En primer lugar, saludar a las personas que están en las barras y recordar lo que dije ayer. La participación en este Congreso por parte de la ciudadanía es un derecho. No deberíamos estar peleando todos los días con la administración para que la gente pueda estar a tiempo y estar aquí, viendo estas sesiones, porque es un derecho.

Y si sigue pasando algo como esto, mi llamado, métanles un amparo a la Asamblea Legislativa. Si les vuelven a impedir el ingreso a tiempo, métanle un amparo a la Asamblea Legislativa, porque es un derecho estar aquí y les apoyaremos desde el Frente Amplio.

En segundo lugar, este es un tema demasiado sensible, y yo, más allá de que pueda entender la disputa política, sí prefiero tener mucho cuidado, pero sin ningún afán de politizarlo.

El silencio de la fracción oficialista me parece no sé si aterrador o revelador. Hay algo que ocurre acá. Ustedes han visto, en las fracciones, o en mi fracción por lo menos, frente a cualquier ataque político que hemos recibido, nos han encontrado a las seis, a los seis, juntos, respondiendo. Pero aquí lo que tenemos es silencio y solicitudes de cuórum, porque seguro les incomoda que les diga que me impresione el silencio.

Presidente a. i. Carlos Felipe García Molina:

Diputado, no hay cuórum.

Diputado Jonathan Acuña Soto:

Ojalá que exista algún tipo de pronunciamiento.

Presidente a. i. Carlos Felipe García Molina:

Diputado, no hay cuórum, lo tengo que interrumpir.

Corren los cinco minutos de Reglamento.

Se ha restablecido el cuórum, vamos a continuar.

Tiene la palabra la diputada Carballo... Don Jonathan, perdón, treinta segundos le quedan.

No, don Luis Fernando, ya había consumido, le quedaban treinta segundos.

Diputado Jonathan Acuña Soto:

Muchas gracias, presidente.

Recapitulando, de verdad y con toda la sensibilidad política que esto requiere, ojalá no exista silencio de parte del oficialismo, porque lo que ocurrió ayer es realmente grave. Y aquí nos han escuchado a diversas fracciones diciendo con claridad que algo así no se puede dejar pasar, creo que es una responsabilidad política.

E insistir, como segundo tema, que la gente tiene derecho a estar acá y que vamos a seguir velando por que eso sea y yo creo que no hay que permitir que las sesiones inicien si hay gente haciendo...

Presidente a. i. Carlos Felipe García Molina:

Gracias, don Jonathan.

Doña María Marta Carballo, diputada, tiene la palabra hasta por dos minutos.

Diputada María Marta Carballo Arce:

Gracias, presidente.

Coincido completamente con los compañeros que los costarricenses que vienen a la barra tienen el derecho. Lo que no está bien es que estemos perdiendo tanto tiempo para dar explicaciones de la toma de decisiones por parte de Seguridad.

Pero yo quería aprovechar este tiempo para volver a saludarlos a cada uno de ustedes, porque voy a decir, como lo dije ayer, los felicito los que pueden venir, porque ahí hay médicos generales que están en contra, sí, en contra. Los que están a favor, que son la mayoría, repito, no pueden venir, porque si vienen el gremio del Sindicato Nacional de Médicos Especialistas nunca les permitirá formarse.

Pero yo quiero, además, decirle a usted, médico general, los beneficios que tiene este proyecto: elimina la segunda etapa que dice la Auditoría que se expresa para amigazgos; además, amplía la cantidad de plazas.

¿Saben cuántas plazas quedaron libres ahorita en el 2025? Cien plazas. Usted se pudo haber formado y no se va a poder formar, porque no le da la gana formarlas.

Además, si usted decide formarse en el extranjero, va a poder tener seguridad que va a venir a Costa Rica a trabajar. No como sucede hoy, que el Colegio de Médicos no les permite entrar a trabajar en muchas oportunidades.

Y yo soy muchas cosas, pero no me han podido comprobar una sola mentira en tres años de discusión de este proyecto. Una sola mentira no han podido comprobar.

Vean, tres años de estudio, aquí estamos hablando con técnica, con pruebas, con conocimiento, pero, sobre todo, defendiendo el derecho de la salud de los costarricenses. Y así lo seguiré haciendo, aunque vengan todos los días.

Presidente a. i. Carlos Felipe García Molina:

Gracias, doña María Marta.

Doña Ada Acuña, tiene la palabra por dos minutos.

La fracción oficialista, diputada, no ha hecho la palabra en ningún momento, entonces, por un tema de respeto y buscar que todos puedan tener el acceso, entonces estoy haciendo la concesión a doña Ada.

Si puede solicitar nuevamente la palabra. Perdón, diputada, tiene la palabra hasta por dos minutos.

Diputada Ada Acuña Castro:

Gracias, señor presidente.

Miren, yo tengo que levantarme y hablar del comentario que hizo el diputado Gasparín. Y si no saben cuál es el diputado Gasparín, me refiero al diputado Geison Valverde, porque entra y sale, aparece y desaparece. Y si no es que anda de viaje, simple y sencillamente no está aquí trabajando.

Y gracias a que no está, no está informado de todo lo que hemos avanzado con los proyectos del ROP, y no está informado de la comisión, y no está informado de todo el trabajo que estamos adelantando.

Pero precisamente para desmentir a Gasparín —ay, ya apareció, perdón— a Gasparín, tengo que decirle que hemos informado a todos los jubilados y pensionados y seguimos trabajando para que esta Asamblea Legislativa les dé una respuesta, ojalá en estos cuatro meses, a todos los pensionados y

adultos mayores que necesitan que esta..., estos cincuenta y siete diputados de verdad pongamos las barbas en remojo y hablemos del tema tan importante que es la entrega de los dineros del ROP.

Así que, por alusión y por estar hablando lo que no es de un proyecto que ni siquiera se ha leído el título, que deje de mentirles a los costarricenses y que ojalá se lean los proyectos para cuando tenga que votar, y que vote informado.

Eso es lo mejor que puede hacer este diputado Gasparín.

Presidente a. i. Carlos Felipe García Molina:

Gracias, diputada.

Voy a decretar un receso de cinco minutos y llamo a los jefes de fracción a la mesa principal, por favor.

Ha vencido el receso. Vamos a reanudar. Cuarenta y dos diputaciones presentes.

Al ser las dieciséis y cuarenta y cinco, se procede a aplicar el artículo 107 del Reglamento.

Diputados que vayan a hacer uso de la palabra, por favor, a partir de este momento.

Doña Kattia Cambronero, ¿va a hacer uso de la palabra, diputada? Diputada Cambronero, ¿va a hacer uso de la palabra?

Diputada Kattia Cambronero Aguiluz:

Gracias, presidente, y gracias por abrir la discusión.

Sin duda hoy es un día que hay mucho que decir, porque el costarricense tiene que saber y hoy es el último día antes de las elecciones que estamos en este Plenario legislativo.

Quien no quiere escuchar y quien no quiere oír que les están pidiendo que hablen en relación a un tema tan delicado como lo que ayer ocurrió, pues bueno, pareciera que el que calla otorga, porque esa es la verdad.

Así que yo quisiera saber, tan efusivos que son y tan maleducados, porque se atreven en un canal de televisión a decir que una le falta el respeto y

acabamos de escuchar a una diputada de Gobierno llamándole a un compañero con un apodo, o sea, por favor.

Pero los pachucos son acá, dicen ellos, cuando no hay día que no digan una corrientada y no hay día que les digan a las personas o traten de intimidar a las personas.

Solo les voy a decir que aquí nadie se va a quedar callado hasta el último día. Y aunque salga de acá, seguiré hablando y defendiendo este país. Que no se crean, de nuevo, y lo voy a decir siempre, que no se crean que ustedes representan...

Sí, doña Ada, sí, haga como un violín. No sea tan corriente, señora. Tengan el nivel, tenga el nivel que ese Plenario legislativo necesita porque ustedes no han tenido el nivel, porque se enojan cuando uno les dice la verdad, porque les gusta a la gente que les esté chupando las medias, perdón, y que les rinda pleitesía.

Y aquí habemos algunos que no nos vamos a arrastrar como algunos que están sentados ahora allá, porque no tenemos nada que temer, porque no tenemos rabo que nos majen y no necesitamos inmunidad permanentemente como muchos de ustedes y de los diputados que van a llegar acá por ustedes que sí la necesitan.

Poco de gente que le debe y debería tener vergüenza por este país.

Presidente a. i. Carlos Felipe García Molina:

Gracias.

Don Francisco Nicolás. El diputado Nicolás Alvarado no se encuentra.

Diputada Alfaro Molina, hasta por dos minutos.

Diputada Rocío Alfaro Molina:

Muchas gracias, señor presidente.

Es que se pidió la palabra por el orden y se habló del fondo del proyecto de especialistas. Y a mí me parece que es importante señalar varias cosas que tienen que ver con la presencia de los estudiantes, los doctores y residentes que están ahí.

Muchos y muchas de ellas vienen después de su horario de trabajo, vienen después de la guardia de la que están trabajando desde ayer. No son privilegiados, estudian y trabajan al mismo tiempo y si no fuera por muchos de esos residentes, los hospitales se caerían a pedazos porque son, son las personas que terminan atendiendo en volumen gran cantidad de los pacientes de la Caja Costarricense de Seguro Social; entonces, primero.

Segundo tema o segunda mentira, si se quiere plantear así. No es cierto que los doctores quieran a toda costa especializarse poniendo en riesgo la calidad, la calidad, porque son conscientes precisamente de que varias de esas pruebas son necesarias para establecer cuáles son, cuáles son los perfiles de personas que se pueden graduar en las distintas especialidades.

Aquí lo que se está pidiendo son condiciones de calidad para quienes utilizan el seguro social, que son la inmensa mayoría. A los únicos que les conviene debilitar la calidad del seguro, a los únicos que les conviene seguir dándole largas al pago de la deuda bimillonaria, cuatro billones le deben a la Caja, y querer esconder el tema, es a los dueños de las corporaciones de salud privada de este país.

Y creo yo que es el lobby de esas corporaciones el que se hace presente con este tipo de proyectos.

Muchas gracias, señor presidente.

Presidente a. i. Carlos Felipe García Molina:

Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Valverde Méndez, Geison.

Diputado Geison Valverde Méndez:

Gracias, presidente.

A mí me da demasiada vergüenza con toda la gente que está aquí en barra de público y con todas las personas que nos ven en el país, con esas faltas de respeto y esas corrientadas sinceramente.

Y por eso, por políticos como esa señora, es que la gente ya no cree en la política y cree que aquí se viene nada más a pelear y embarrialarse como cerdos.

Y sinceramente lo que dije lo dije bien y lo dije con la verdad, porque así es. Ese proyecto que presentó la señora es un proyecto que es para gente con salarios de más de un millón de colones y no para todo el mundo que está esperando el ROP, eso que les quede clarísimo.

Por algo su misma fracción ni siquiera está apoyándole el proyecto, ni su candidata a presidenta Laura Fernández le está apoyando el proyecto, porque saben que es un proyecto que no sirve. Así es.

Cuando hablamos aquí de proyectos, y yo no voy a tirarme a la corriente a decir tal vez cosas que uno podría pensar, pero con el tema del ROP aquí tenemos que ser serios y no dañar el sistema que lo fortalece.

En Liberación Nacional tenemos un proyecto presentado que es responsable con la devolución del ROP, es responsable. Aquí hay que tomar medidas responsables y no venir a ofender a la gente, a gritar y hacer lo más vulgar posible, porque aquí estamos en la Asamblea Legislativa. Y lo digo con mucha calma.

Y creo que en estos casi cuatro años tal vez algunos compañeros o compañeras no han aprendido que aquí se viene a trabajar. No voy a gritarle ni ofenderle,

Gracias, por la foto, no sé por qué me está tomando foto doña Ada.

Porque yo prefiero que me digan Gasparín, que es el fantasma amistoso, y no rottweiler.

Gracias.

Presidente a. i. Carlos Felipe García Molina:

Diputado, por favor.

Tiene la palabra el diputado Vargas Serrano, no está presente.

Tiene la palabra la diputada Córdoba Serrano, Cynthia.

Diputada Cynthia Maritza Córdoba Serrano:

Gracias, señor presidente.

Creo que llamarnos a cada uno por nuestros nombres es parte del respeto que deberíamos de tener aquí dentro del Plenario, porque el respeto es un

punto de partida superimportante para la democracia y con el respeto no debemos jugar ni se puede negociar, debemos de tomarlo en serio.

Y hoy quiero levantar la voz y dar un mensaje positivo también para todas las personas, votemos por las personas correctas, por las personas que hablen con ese respeto, que se dirijan a los ciudadanos de la forma adecuada, que vendan sus ideas para construir una mejor Costa Rica, porque la violencia contra las mujeres no se luce, es algo feo, es algo que debemos destruir.

Por lo tanto, busquemos realmente esas voces que acompañan ese respeto, para que los valores sean lo que está a la orden del día en Costa Rica y de verdad podamos construir ese país que todos necesitamos y que nos merecemos.

Muchas gracias, señor presidente.

Presidente a. i. Carlos Felipe García Molina:

Gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Larios Trejos, Alejandra.

Diputada Alejandra Larios Trejos:

Gracias, presidente.

Yo agradezco que al Partido de Liberación Nacional siempre lo tengan presente, eso demuestra la grandeza de nuestro partido y lo que ha construido y lo grande que ha hecho a Costa Rica.

Yo digo una vez más que yo soy orgullosamente liberacionista y en el 2026 seguiremos construyendo por Costa Rica.

Lo que yo no puedo entender es que no se entienda que hay temas importantes que tienen que discutirse en esta Asamblea Legislativa, somos un Parlamento, aquí no somos máquinas, maquilas para proyectos de ley, esto es un Parlamento que se ve la realidad del país.

Y me llama poderosamente la atención que existe preocupación que dicen que algunas personas no pueden venir a la barra del público, lo cual no sé si es cierto o no, pero a nadie le importa o a esas personas no les importa que nos vayan a quitar nuestras garantías individuales y guardan silencio ante eso, y entonces si nos quitan las garantías individuales no es que no

vamos a poder venir a la barra del público, es que no vamos a poder escribir en redes sociales, es que no vamos a poder salir de la casa, es que no vamos a poder hablar en la calle, es que nos van a tener intervenidas las comunicaciones, eso es defender la democracia.

Gracias, presidente.

Presidente a. i. Carlos Felipe García Molina:

Gracias.

Doña María Marta Carballo, diputada, tiene el uso de la palabra.

Diputada María Marta Carballo Arce:

Gracias, presidente.

Lo primero que yo quisiera apelar es a que está bien que nos preocupemos acá del tema de las barras, porque la gente tiene todo el derecho de venir a manifestar sus posiciones y que hablemos también aquí del tema de violencia.

Lo que yo le hago un llamado, presidente, es que repongamos ese tiempo y el tiempo que estamos aplicando en el 107 nos quedamos sesionando hasta las seis y media porque aquí estamos en un Parlamento y efectivamente, pero también necesitamos aprobar proyectos de ley.

Hoy está en el orden del día el proyecto de ley para pagos a los programas nacionales de comedores escolares y está el de fortalecimiento a la salud pública que ellos vinieron a escuchar aquí la discusión; entonces avancemos con esos proyectos también.

Segundo, quiero insistir, no tienen un solo argumento para que me digan mentirosa; la diputada Rocío se levantó y habló de que vienen después de horario, yo nunca he dicho lo contrario, estoy segura de que vienen después de horario.

Segunda mentira, que es un tema de calidad, ¿de qué calidad de la salud están hablando, de la que sufrimos hoy, que los adultos mayores se mueren esperando una cirugía?

Luego dice qué vergüenza que diga la diputada Rocío que es un lobby del sector privado, no, es el Cendeisss, es el gerente médico, es la junta de salud, son las juntas de salud, la Junta de la Caja, completa. Son muchísimos

médicos generales, inclusive médicos especialistas, la Defensoría de los Habitantes. Llega ahí a decir a la barra que este proyecto es una cochinada y un mamarracho.

Entonces, diputada, el informe de auditoría de la Caja es una cochinada, porque cuando es para el caso Barrenador es el san informe de auditoría de la Caja. Pero cuando es un proyecto que incluye todas las medidas que indica la auditoría de la Caja y la intervención al Cendeisss, como no va dentro de su línea de proteger al gremio de los médicos especialistas, es una cochinada.

Presidente a. i. Carlos Felipe García Molina:

Gracias.

Diputada Vindas Salazar, hasta por dos minutos.

Diputada Priscilla Vindas Salazar:

Gracias, señor presidente.

Yo quiero decir aquí que hay administraciones que han sistemáticamente desmantelado a la Caja, y eso es lo que nos tiene en una crisis de salud y una crisis de especialistas, no las personas que se están formando en una universidad, no las personas que están luchando por un campo y quieren pasar los filtros para probar que el día de mañana van a ser las personas más idóneas para ir a tratar a las personas que requieren de un especialista en el sistema de salud público, que por dicha todavía tenemos en democracia, que este Gobierno nefasto no ha logrado desmantelar nuestro pilar más importante, que es la Caja de Seguro Social, que atiende a cualquier persona independientemente de su ingreso económico. Eso es lo que tenemos que salir a defender y eso es lo que nos quieren robar.

Nosotros tenemos que garantizar que dentro de la Caja estén personas formadas y eso es importante, que estén formadas bien, que tengan educación de calidad, pero eso también tiene que pasar por filtros.

Y aquí algo importante, no es una falta de especialistas, sí podemos formar más y mejores especialistas, pero no es una falta de especialistas, es una falta de dignidad de condiciones dentro de nuestra seguridad social. Eso es lo que está el día de hoy en disputa.

No quieren, no quieren darnos condiciones dignas y que ese temblor que acaba de pasar, bueno, que sea una llamada de atención a todas las personas para salir a defender la Caja Costarricense de Seguro Social...

Presidente a. i. Carlos Felipe García Molina:

Por favor, diputados.

La voy a interrumpir, diputada Vindas, treinta segundos.

Decreto un receso de cinco minutos.

Vamos a reanudar, compañeros y compañeras.

Cuarenta y un diputados y diputadas en la sala de sesiones.

Todavía no tenemos el reporte de qué escala fue el temblor ni dónde fue el epicentro, pero evidentemente mantener la calma.

Estaba en el uso de la palabra la diputada Vindas Salazar. Por segunda vez que le pasa, diputada, cuando se está hablando. Tiene la palabra hasta por treinta segundos.

Diputados, diputadas, por favor. Va a ser uso de la palabra la diputada Vindas Salazar en el tiempo que le restaba. Tiene la palabra hasta por treinta segundos.

Disculpe, diputada.

Diputada Priscilla Vindas Salazar:

Gracias, señor presidente.

Bueno, esperemos que no vuelva a temblar.

Pero sí hacer un llamado, obviamente, a defender la democracia, a defender las instituciones que son pilares fundamentales para nuestra democracia, para la seguridad social, para la educación, para el bienestar del pueblo.

Que no nos roben las cosas fundamentales que nos han hecho un país grandioso, lleno de paz, de democracia y de gente buena. Y gracias a los estudiantes que están hoy en barras porque es de...

Presidente a. i. Carlos Felipe García Molina:

Gracias, diputada.

Don Jonathan Acuña ¿va a hacer uso de la palabra? Tiene la palabra hasta por dos minutos.

Diputado Jonathan Acuña Soto:

Gracias, presidente.

Silencios, sigue el oficialismo sin referirse ni a la denuncia gravísima que ha hecho su candidata a la Presidencia y yo sigo impresionado. Pero también siguen sin referirse a algo más. Ayer dije aquí en Plenario que esperaba que alguien del oficialismo chavista se levantara a defender —lo que me parece indefendible— la inmensa carebarrada de Marta Esquivel y siguen en silencio, callados.

Marta Esquivel quiso ir a la Caja a quebrarla, pero no solo eso, a enriquecerse de manera corrupta. Ganó durante meses más de dos millones de colones de sobresueldos y la carebarro —porque es que no hay otra palabra que decir que es una carebarrada absoluta— pretende que le terminen de pagar los dos milloncitos extras de los meses donde ya no se lo pagaron, pretende una indemnización, porque ella está muy ofendida, porque le hayan cobrado los sobresueldos.

Y aquí siguen ustedes, oficialistas, impulsando la candidatura a diputación por Heredia de una señora que tiene ese nivel de cinismo.

Y ayer se los dije y les reitero el reto, espero que se levante alguno a defender que Marta Esquivel cobró salarios de más, y que Marta Esquivel no devolvió la plata, y que Marta Esquivel, además, para terminar de hacerla, pretende cobrar una indemnización al Estado porque pobrecita, cómo le van a hacer eso, de que ella cobró, ojo, siete millones de colones, dos millones por encima de lo que debía y que ahora se lo están cobrando.

Levántense, defiendan lo indefendible, por lo menos tengan algo de vergüenza.

Presidente a. i. Carlos Felipe García Molina:

Gracias, diputados y diputadas.

Les pido un poco de silencio, por favor, en la sala.

Tiene la palabra la diputada Alpízar Loaiza, Luz Mary, hasta por dos minutos.

Diputada Luz Mary Alpízar Loaiza:

Gracias, señor presidente.

Bueno, definitivamente estamos en un momento de toma de decisiones y, sobre todo, de mostrar con acciones lo que se dice, sea lo que se denuncie aquí en este Plenario, como se denuncia en cualquier espacio, como la denuncia pública que hizo ayer una candidata a la Presidencia.

Yo primero quiero hablar desde el lado de la víctima. Las mujeres por lo general callan, callamos y esperamos mucho tiempo para hablar, y eso por una sociedad que no estableció ni los mecanismos ni el respeto que tanto se pide para que la mujer pueda hacerlo y hacer que la mujer se eduque y la sociedad se eduque al recibir lastimosamente estas denuncias.

La protección a la dignidad de la víctima y la integridad física de ella tiene que respaldarse y cuidarse. Yo hoy lo que pido a la candidata a la Presidencia, que lo dijo que por la dignidad de las mujeres, de aquí al viernes, o sea, más bien hoy o mañana, esa denuncia tiene que estar puesta donde corresponde, por respeto a sí misma y por respeto a las mujeres.

Pero también, y ustedes saben que la persona denunciada tiene el derecho también a la presunción de inocencia; por tanto, tampoco podemos hoy pensar que ya podemos enjuiciar.

Vivimos en un país de derechos y sobre ese derecho tenemos que seguir trabajando y fortaleciendo nuestra vida democrática y nuestra vida de paz.

Pero también hoy llamo a que el respeto, que es uno de los valores principales, al menos en el Partido Progreso Social Democrático, hoy se respete para los que aquí usan el tiempo en el nombre del Partido Progreso Social Democrático.

Nadie vino a poner aquí apodos, es una falta de respeto, señora diputada, si puedo decirle señora.

Presidente a. i. Carlos Felipe García Molina:

Gracias.

Tiene la palabra la diputada Rivera Soto, Kattia, hasta por dos minutos.

Diputada Kattia Rivera Soto:

Gracias, presidente.

A veces cuesta cuando uno piensa que viene aquí a debatir cuestiones de fondo y ustedes que están ahí en las barras lo saben que ven este espectáculo y realmente no es el óptimo.

No estamos viendo el proyecto de ley al que ustedes vienen acá a escuchar por el fondo; sin embargo, rescato las palabras del compañero Acuña, en que en un momento en donde sabemos las debilidades en las que se ha expuesto a la Caja, por la falta de brindarle el recurso económico requerido, por las malas decisiones políticas...

Y es que aquí hay algo importantísimo, las instituciones públicas no tienen que ver simplemente con el tema de proyectos de ley. Políticas públicas, eso es lo que requiere un poder ejecutivo, un gobierno, y en este caso también una institución autónoma, aunque ya aquí ya han presentado un proyecto de ley hasta para volarse que sea autónoma.

En estos momentos, cuando estos estudiantes, cuando estos médicos generales..., y díganme, ¿cuántos de ustedes son estudiantes?, ¿cuántos de ustedes tienen que pagar un millón de colones por semestre para poder estar haciendo esas residencias? Esto no es de gratis ni les están regalando nada.

Compañeros, analicen y estudien, ya nosotros vamos para afuera, pero estamos hablando de vidas de estudiantes que están entregando su servicio al país, esto es un tema de análisis y serio análisis.

Por favor, este domingo, día de las elecciones, piensen quién le ha hecho más daño a la Caja Costarricense de Seguro Social si no es Marta Esquivel.

Presidente a. i. Carlos Felipe García Molina:

Tiene la palabra la diputada Ruiz Guevara, Montserrat, por dos minutos.

Diputada Montserrat Ruiz Guevara:

En la misma línea de mi compañera Rivera, nosotros hemos sido conscientes a lo largo de estos tres años de discusión del proyecto que hemos querido blindarlo no solo de garantías para todos los estudiantes universitarios, sino

también para el usuario y la usuaria de la Caja Costarricense de Seguro Social.

Aquí estamos hablando de vidas, aquí estamos hablando del funcionamiento del mejor aparato estatal que tiene este país, tanto que se dan el lujo de ni siquiera pagarle lo que le deben, tanto que hoy viene una exministra de Salud que tiene sobresalarios y no le da la gana pagarle. Y tiene la cara de ponerles a ustedes, costarricenses, para ser próxima diputada de este país.

Imagínense, imagínense si nosotros estamos haciendo una resistencia para poder blindarlo.

Y es cierto lo que dice también la diputada Carballo. Se ha hablado, claro, necesitamos llegar a ciertos acuerdos, porque para mí todavía el proyecto carece de una serie de bondades que podríamos otorgarle para hacerlo viable. Y para eso es que estamos en nuestro derecho, no con la manipulación que han querido jugar.

¿Saben quién juega con la vida de los costarricenses? Este Gobierno al no pagarle. ¿Sabe quién juega con la garantía del IVM? Este Gobierno que no quiere, que está tomando de las reservas y de los intereses.

Se adelantó dieciséis años para el IVM hoy y que están jugando con las pensiones de las y los costarricenses. Todos estos muchachos que están estudiando y que ponen hoy sus manos a trabajar al servicio público de la salud de todos los costarricenses no saben si van a tener pensión. Eso es el verdadero problema.

Presidente a. i. Carlos Felipe García Molina:

Gracias.

Tiene la palabra la diputada Barquero Barquero, dos minutos.

Diputada Dinorah Barquero Barquero:

Gracias, señor presidente.

Miren, con lo de la Caja, yo debo decirles que fui la primera persona que levantó la voz en defensa de la Caja en esta Administración.

Cuando esta Administración empezó de esa manera desvergonzada a decir que la Caja estaba quebrada, cuando empezó a jugar con los

nombramientos en la Caja, de nombrar a una persona que evidentemente ni conocía, ni sabía, ni le interesaba la salud de este país, cuando nombraron una junta directiva sacada del bolsillo, aquí levanté la voz.

Pero es que ahí, en esa esquina, la diputada de la esquina y sus secuaces se han mantenido callados. No han hablado. No han hablado de la Caja, en defensa de la Caja.

No le han dicho a Marta Esquivel que pague. No le han dicho a Marta Esquivel que tenga vergüenza. Más bien, la mandaron a recorrer estos pasillos con la policía presidencial. Aquí ha habido un silencio absoluto.

El diputado, el candidato a diputado que tienen encabezando Alajuela le debe cientos de millones a la Caja. Y ahí la tienen, ustedes, que están en la barra de público, para que la vean.

Esa es la posición siempre de la diputada de la esquina, ponerse sus audífonos para no oír y para evadir responsabilidades. Sí, señora, muy valiente, pero con bozal.

Muy valiente usted, levanta el brazo y se hace la más valiente, pero con bozal. Así no es ser valiente. Eso no es ser valiente.

Y hoy callan, ustedes lo ven, callan. No explican qué fue lo que quiso decir su candidata. Están callados.

¿Por qué callan? ¿Por qué callan? La mentirosa hoy no ha levantado la voz para decir nada.

Gracias.

Presidente a. i. Carlos Felipe García Molina:

Doña María Marta Carballo, tiene la palabra hasta por dos minutos. Y con usted —perdón, diputada— con usted se cumpliría el artículo 107. Tiene la palabra dos minutos.

Diputada María Marta Carballo Arce:

Gracias, presidente.

Sobre todo por la alusión que me hizo la diputada Montserrat Ruiz y también bajo el artículo. Es que me llama tanto la atención que aquí se hable de

calidad cuando me voy a permitir leer lo que estos muchachos dijeron a un informe de Auditoría.

Los estudiantes, los residentes que están hoy aquí le dijeron a la auditoría que se hizo en el 2025, bajo el informe 0059, —escuchen la calidad de formación que tienen hoy, palabras textuales de ellos— dicen que los profesores no tienen interés de enseñar, no tienen paciencia para enseñar a alguien que está aprendiendo, solo forman posgrado para tener sus vacaciones, se deja de un lado la enseñanza y la academia.

Dicen ellos a la auditoría que se hizo, donde se habló con cincuenta y un residentes, que tienen un ambiente de burla, de chota, de chismes, que cometen faltas de respeto, que los tratan de sapos y vagos.

Dicen que hay un abuso de poder por parte de los tutores donde impide adecuadamente la formación, porque no les permiten ir a congresos y que los atemorizan en represalias.

Dicen que, al haber escasez de especialistas —dicen ellos que— al haber escasez de especialistas, muchos procesos quedan sin supervisar, al punto de que hay rotaciones sin tutor, y que los tutores hacen cirugías privadas en el tiempo que los deben de estar formando a ellos.

Esta es la calidad que tenemos hoy. Así que, de corazón, yo los invito, hablemos, pero esto es para proteger la salud de Costa Rica. No nos engañemos que la defensa en contra de este proyecto es de calidad. Hoy no está existiendo calidad.

Presidente a. i. Carlos Felipe García Molina:

Gracias, doña María Marta.

Segundos debates (procedimiento ordinario).

Expediente 24.380, Ley de Vivienda Popular para las..., perdón.

SEGUNDA PARTE

DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY

PRIMEROS DEBATES (PROCEDIMIENTO ABREVIADO)

EXPEDIENTE N.º 24.290, ESTABLECIMIENTO DE JORNADAS LABORALES EXCEPCIONALES PARA CASOS DETERMINADOS QUE SEAN EXCEPCIONALES Y MUY CALIFICADOS; ANTES CONOCIDO COMO ESTABLECIMIENTO DE JORNADAS LABORALES EXCEPCIONALES PARA CASOS DETERMINADOS QUE SEAN EXCEPCIONALES Y MUY CALIFICADOS

Suspendido su conocimiento por estar en trámite de consulta y publicación.

SEGUNDOS DEBATES (PROCEDIMIENTO ORDINARIO)

EXPEDIENTE N.º 24.380, LEY DE VIVIENDA POPULAR PARA LAS ISLAS: REFORMA DE LA LEY DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL PARA LA VIVIENDA Y CREACIÓN DEL BANHVI PARA QUE SE OTORGUEN BONOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS EN LAS ISLAS; ANTES DENOMINADA: LEY DE VIVIENDA POPULAR PARA LAS ISLAS: REFORMA A LA LEY DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL PARA LA VIVIENDA Y CREACIÓN DEL BANHVI PARA QUE SE OTORGUEN BONOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS EN LAS ISLAS

Se designa el próximo 3 de febrero del 2026 para iniciar su trámite en segundo debate.

PRIMEROS DEBATES (PROCEDIMIENTO ORDINARIO)

EXPEDIENTE N.º 22.981, LEY DE CREACIÓN DEL ÁREA SILVESTRE PROTEGIDA PAISAJE NACIONAL ESPEJO DE AGUA EMBALSE ARENAL Y FOMENTO DE ACTIVIDADES ASOCIADAS AL USO SOSTENIBLE EN SU ZONA DE AMORTIGUAMIENTO

Suspendido su conocimiento a la espera del segundo informe de mociones de fondo vía artículo 137.

EXPEDIENTE N.º 24.642, LEY PARA EL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN DEL PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA Y FORTALECIMIENTO DEL PROCESO ESPECIAL DE PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS MENORES DE EDAD

Se ha presentado una moción de posposición.

**SECRETARÍA
DEL DIRECTORIO** **AL** **PLENARIO**

MOCIÓN N.º _____

PROONENTE: _____

ASUNTO: _____

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 27 ENE. 2026
Firmas: _____

HACE LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que se posponga el conocimiento del expediente 24.642 por la presente sesión.

[Handwritten signature over the typed text]

En discusión la moción de posposición.

Diputados, voy a hacer una aclaración, compañeros y compañeras. El día de hoy la Comisión de Juventud, Niñez y Adolescencia vio el expediente número 24.642, Ley para el Mejoramiento de la Gestión del Patronato

Nacional de la Infancia y Fortalecimiento del Proceso Especial de Protección de las Personas Menores de Edad.

Dicho informe de mociones 137 acaba de ingresar al orden del día del Plenario —¿me regala un momento, por favor?— acaba de ingresar al orden del día del Plenario y en el diálogo de la comisión existe la posibilidad de abrir el Plenario en comisión para hacer una corrección que tiene este expediente.

Es por eso que se ha presentado una moción de posposición por el día de hoy, por lo cual la vamos a proceder a conocer y a su votación.

Reitero que es el expediente 24.642, Ley para el Mejoramiento de la Gestión del Patronato Nacional de la Infancia y Fortalecimiento del Proceso Especial de Protección de las Personas Menores de Edad.

Moción de orden para que se posponga el conocimiento del expediente 24.642 por la presente sesión.

En discusión la moción de posposición.

¿Suficientemente discutida? Discutida.

Cerrar puertas, cuarenta y dos presentes. Iniciar proceso de votación.

Compañeros, les recuerdo que estamos votando la posposición.

Don Jorge Rojas; don Luis Fernando Mendoza; diputada Moreira Brown; diputado Vargas Serrano, Danny; diputada Vindas Salazar; diputado Valverde Méndez; don Pedro Rojas; don Geison; diputado Nicolás Alvarado.

Cuarenta y dos presentes. Cuarenta y dos a favor.

Aprobada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION POSPOSICION EXP 24642

A Favor (Voto: 42)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Ajoy Palma, Melina
Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio
Barquero Barquero, Dinorah	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Brown Young, Rosalía
Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta
Cisneros Gallo, Pilar	Córdoba Serrano, Cynthia Maritza	Delgado Ramírez, Carolina
García Molina, Carlos Felipe	Hernández Rojas, José Joaquín	Jiménez Siles, Gilberth
Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban
Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga	Navas Montero, Gloria
Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana
Padilla, María Marta	Ramírez Portuguez, Paulina	Rivera Soto, Kattia
Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Méndez, Sonia	Rojas Salas, Daniela	Ruiz Guevara, Montserrat
Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison	Vargas Rodríguez, Luis Diego
Vargas Serrano, Danny	Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea

En Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 2)

Finalizar votación.

Abrir puertas.

EXPEDIENTE N.º 24.261, REFORMAS A LA LEY 10.081, DERECHOS DE LA MUJER DURANTE LA ATENCIÓN CALIFICADA, DIGNA Y RESPETUOSA DEL EMBARAZO, PARTO, POSPARTO Y ATENCIÓN DEL RECIÉN NACIDO

Suspendido su conocimiento por estar en trámite de consulta y publicación.

EXPEDIENTE N.º 24.461, REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 18, 20, 21 y 22 DE LA LEY N.º 1758, LEY DE RADIO, DE 19 DE JUNIO DE 1954 Y ADICIÓN DE UN SUBINCISO H) AL ARTÍCULO 22 INCISO 1 DE LA LEY N.º 8642, LEY GENERAL DE TELECOMUNICACIONES, DE 30 DE JUNIO DE 2008

Suspendido su conocimiento a la espera del primer informe de mociones de fondo vía artículo 137.

EXPEDIENTE N.º 24.698, ADICCIÓN DE UN TRANSITORIO XII A LA LEY 9356, LEY ORGÁNICA DE LA JUNTA DE DESARROLLO REGIONAL DE LA ZONA SUR DE LA PROVINCIA DE PUNTARENAS (JUDESUR), DEL 30 DE ABRIL DEL 2020

Suspendido su conocimiento a la espera del primer informe de mociones de fondo vía artículo 137.

EXPEDIENTE N.º 22.553, REFORMA INTEGRAL A LA LEY 6043, LEY SOBRE LA ZONA MARÍTIMO TERRESTRE DEL 02 DE MARZO DE 1977 Y SUS REFORMAS

Suspendido su conocimiento a la espera del primer informe de mociones de fondo vía artículo 137.

EXPEDIENTE N.º 23.080, LEY PARA FACILITARLE A LAS CIUDADANAS Y LOS CIUDADANOS LA EMPLEABILIDAD COMO CHOFERES DE TRANSPORTE PÚBLICO

Suspendido su conocimiento a la espera del segundo informe de mociones de fondo vía artículo 137.

EXPEDIENTE N.º 23.580, REFORMA A LA LEY DE CREACIÓN DEL FONDO DE APOYO PARA LA EDUCACIÓN TÉCNICA DEL PUNTARENENSE N.º 7667 DEL 5 DE MAYO DE 1997 Y SUS REFORMAS

Suspendido a la espera del plazo de presentación de mociones de reiteración.

EXPEDIENTE N.º 24.079, LEY PARA PROMOVER LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA EN EL SECTOR COMBUSTIBLES

Suspendido a la espera del plazo de presentación de mociones de reiteración.

**EXPEDIENTE N.º 24.596, LEY DE PAGOS DEL PROGRAMA NACIONAL DE
COMEDORES ESCOLARES**

Continúa la discusión en su trámite en primer debate con el anuncio del segundo y último informe de mociones de fondo vía artículo 137. (ver anexo 1)

Les consulta a las señores y señoras diputados si alguien tiene la intención de presentar mociones de reiteración.

En consecuencia, iniciamos la discusión por el fondo en primer debate. Cada diputado o diputada puede hacer uso de la palabra hasta por veinte minutos.

En discusión.

Tiene la palabra, hasta por veinte minutos, el diputado Acuña Soto.

Diputado Jonathan Acuña Soto:

Gracias, señor presidente, diputadas y diputados.

El Frente Amplio está de acuerdo con la iniciativa que tenemos ya en discusión en primer debate, que en términos resumidos lo que busca es que para efectos del programa nacional de comedores escolares, que utiliza el programa existente también de compra a proveedores a través del CNP, el denominado Programa de Abastecimiento Institucional, busca que exista una planificación desde el Ministerio de Educación que consolide todos los años, todo el presupuesto de alimentación de los centros educativos, para poder realizar esas compras de manera adecuada al programa de abastecimiento institucional.

Y también busca que se asegure, y pueden verlo ustedes en el segundo párrafo del artículo 9 que se modifica de la Ley 9435, el primer artículo de este proyecto, que se obliga al CNP a pagarle a los proveedores, campesinos, agricultores, que le venden al programa de abastecimiento institucional, dentro del plazo de cuarenta y cinco días naturales siguientes al momento de la facturación o la entrega de los bienes.

Acá esto lo puedo vincular a dos temas importantes para el Frente Amplio; primero, lo que ha ocurrido con la inversión en los programas de equidad del Ministerio de Educación Pública en este país.

Voy a citar lo que dice el Estado de la Educación publicado este año, cito: como proporción del PIB, los programas de equidad soportaron el catorce coma cinco por ciento del recorte total experimentado por el MEP entre 2019 y 2024, por el Gobierno del PAC y por este Gobierno, ¿escucharon ese recorte? El catorce coma cinco por ciento del recorte total experimentado por el MEP entre el 2019 y el 2024 terminó siendo puesto sobre los hombros de nada más y nada menos que el programa de equidad.

¿Saben qué es el programa de equidad, diputadas y diputados? Becas, transporte de estudiantes, comedores escolares. Esa parte de la inversión en educación que asegura que las personas más empobrecidas de este país tengan posibilidades efectivas de asistir a la educación pública, porque no basta con decir tenemos escuelas públicas abiertas, vengan ustedes, porque justamente las familias más empobrecidas requieren de este tipo de apoyos, de este tipo de programas de equidad que aseguren la posibilidad de esos niños, niñas, adolescentes, la posibilidad real.

Me dicen que no hay cuórum, me parece; me dicen que sí hay. Gracias, gracias.

Ya aquí uno no sabe, ya no sé si las señales son de que tiembla o del cuórum.

Sí, aquí está, ya doña Gloria entra, entra de cambio.

Muy bien, gracias, doña Gloria. Continúo.

Presidenta a. i. Gloria Navas:

Sí señor, continúe.

Diputado Jonathan Acuña Soto:

Gracias, presidenta.

Lo que les decía, no basta para que el derecho a la educación pública sea efectivo con decir: en este país hay escuelas públicas abiertas y colegios públicos abiertos, vengan ustedes.

Se requiere este tipo de soportes a las familias más empobrecidas: becas, transporte de estudiantes, alimentación, comedores escolares. Escuchen

de nuevo lo que ocurrió entre 2019 y 2024: el catorce coma cinco por ciento del recorte total experimentado por el MEP se dio justo en los programas de equidad.

Lo hizo el Gobierno de Carlos Alvarado, le dio continuidad el Gobierno de Rodrigo Chaves. Y ya esto lo he dicho muchas veces, pero que valga el recordatorio: Nogui Acosta era viceministro de Hacienda del Gobierno del PAC, y luego saltó a ser ministro de Hacienda del Gobierno Rodrigo Chaves. Continuidad y lo peor, de la mala, de la mala.

El desastre tendría que preocuparnos, porque eso equivale a una reducción del punto tres puntos porcentuales del PIB. Ojo, dice el Estado de la Educación: En términos absolutos, si se hubiese mantenido en el 2024 el mismo coeficiente presupuestario que estos programas tenían en 2019, el presupuesto habría sido de ciento cuarenta y ocho mil millones más alto.

Es decir, voy a ponérselos del otro lado, que en términos reales hubo un recorte de más de ciento cuarenta y ocho mil millones justo a los programas de equidad, becas, transporte de estudiantes y comedores escolares.

Dice el Estado de la Educación: Esta pérdida de recursos compromete el funcionamiento efectivo clave como las becas estudiantiles, el transporte y los comedores escolares, pilares de la política de equidad educativa que históricamente han compensado las brechas sociales y territoriales en el acceso a la educación formal.

Sigo: De acuerdo con Trejos, 2025, aunque el programa logró mantener en torno al diez por ciento de la inversión educativa total, la inversión real —que es lo que importa, la inversión real— se estancó y la inversión por habitante disminuyó, invertimos menos por habitante.

El crecimiento acumulado en servicios como comedores escolares y transporte fue neutralizado por una fuerte reducción en las becas y transferencias monetarias condicionadas.

Porque, claro, les recuerdo, este Gobierno recortó más de sesenta mil becas Avancemos. De hecho, había recortado ciento trece mil y tuvimos que levantar la voz y denunciarlo, no hemos logrado revertir la totalidad de ese recorte.

El siguiente Gobierno tendrá que hacerlo. Eso sí, el siguiente Gobierno, cuando entre en mayo, si tiene una perspectiva distinta a la del recortismo del actual Gobierno, tendrá recursos disponibles para realizar ese aumento en las becas, porque la oposición incluyó recursos que no ha querido

ejecutar Rodrigo Chaves, porque, claro, en Monterán, en Monterán la vida es distinta. Seguro no conoce a estudiantes que requieran de las becas.

Aquí estamos, diputadas y diputados, discutiendo un proyecto de ley que busca hacer más efectiva, más eficiente la planificación del uso de los recursos...

Presidenta a. i. Gloria Navas:

Disculpe, señor diputado, no tenemos cuórum.

Corre el tiempo reglamentario.

Diputado Jonathan Acuña Soto:

Gracias, presidenta.

Presidenta a. i. Gloria Navas:

Se ha restablecido el cuórum. Hay treinta y nueve señoras y señores diputados.

Puede continuar, don Jonathan.

Diputado Jonathan Acuña Soto:

Gracias, señora presidenta, continúo.

Les decía, entonces, diputadas y diputados, que el objetivo que persigue este proyecto de ley es un objetivo con el que coincidimos, que no se dé más esa situación tan complicada donde las juntas de educación no logran organizar de manera adecuada algunas de ellas, que tienen muchas dificultades algunas de ellas, el respectivo pago al Programa de Abastecimiento Institucional, programa que a su vez luego tiene que pagarles a los proveedores, a los agricultores, ¿verdad?

Pero agrega un elemento más, agrega el elemento de que el CNP esté obligado a pagar dentro del plazo de cuarenta y cinco días naturales a esos agricultores, porque también hemos escuchado, y sé que ustedes también, denuncias, historias de agricultores que se ven enfrentados a una situación complicadísima, que es que le venden al PAI y que les pagan tan tarde que ponen su flujo de caja, sus condiciones financieras en peligro, en riesgo, ¿verdad? Y entonces hay que enfrentar también esa realidad.

Y lo vinculo a este otro proyecto, hay un proyecto, ojalá ahora en ordinarias, que podamos avanzar en sesiones ordinarias con ese proyecto, que busca justo esto y que aprobamos en la Comisión de Asuntos Hacendarios: la Ley de Pago Pronto y Cumplido.

La Ley de Pago Pronto y Cumplido que busca ya no solo en el caso este de los pagos del CNP a los agricultores, sino en general que cuando se trata de pagos a proveedores, principalmente cuando se trata de pagos a proveedores de empresas grandes hacia empresas más pequeñas que son proveedoras, exista un plazo de tiempo máximo para que se realicen esos pagos.

De hecho, ese proyecto de ley surge de un estudio realizado en el Banco Central, un estudio realizado en el Banco Central que demostró que una de las mayores dificultades que vivencian las empresas pequeñas y medianas es justamente ese plazo largo, cuando las empresas más grandes a las que les venden servicios o bienes de las que son proveedoras, ese plazo largo entre que dan los servicios o entregan los bienes y les pagan, les ponen unas dificultades de flujo de caja gravísimas. Y son reportados justo este tipo de problemas como uno de los mayores impedimentos para el crecimiento de esas pequeñas y medianas empresas.

También le ocurre eso a los agricultores. Un agricultor que llega y ponga sus productos en el Programa de Abastecimiento Institucional y al que le tarden meses y meses en pagarle, ese agricultor requiere esa plata para lo que uno llama coloquialmente darle vuelta, ir dándole vuelta a la plata, tanto para su sobrevivencia como para la reinversión en la actividad agrícola.

Y pues aquí sí se han dado casos donde se ha puesto en riesgo la actividad económica de esos agricultores porque el PAI, el Programa de Abastecimiento Institucional, tarda demasiado en realizar los pagos.

Quiero incluir otra discusión acá, ¿verdad?, otra discusión acá. Y es que yo sé que existen voces que buscan evitar que se utilicen las compras al PAI, al Programa de Abastecimiento Institucional.

Hay por dos razones, una puede ser por una visión ideológica de evitar que se realicen las compras por ese mecanismo, yo no coincido con esa visión ideológica, porque lo que ocurre acá es que el poder concentrar las compras también permite obtener economías de escala, ¿verdad?, pero también permite que pequeños productores, que separados no podrían atender las necesidades de instituciones grandes como escuelas, centros penitenciarios, etcétera, puedan participar de la venta en este programa institucional, y por eso es que yo sí creo que es necesario el PAI.

Pero existen otras posturas que están en contra de la utilización del PAI, que ya no es ni por razones ideológicas, sino por razones que no pueden ni expresar, por razones más propias de la corrupción, que preferirían que exista el mecanismo de compra directa a ver cómo algún familiar beneficia.

Y casos se han dado e información tenemos, e información tenemos, e iremos denunciando, e iremos denunciando, y entonces hay que tener también en consideración esa discusión.

Puede ser que haya una discusión político-ideológica sobre la validez o la necesidad o la justificación del Programa de Abastecimiento Institucional, eso en términos ideológicos. Pero puede ser también que se dé ese tipo de discusiones de gente que quiera acabar con el Programa de Abastecimiento Institucional no por visión ideológica, sino porque quiere ver cómo sigue haciendo chanchullos, chorizos.

Y conocemos casos de gente que veo desesperada por ver dónde lo meten para tener inmunidad, porque saben que todas esas denuncias vienen, entonces andan vueltos locos, viendo a ver si se arriman a la sombra de quien creen que ganará, a ver si les sueltan algo y les dan algo de inmunidad un tiempito más. Pero casos hay, ya vendrán, ya vendrán a la luz pública.

Pero, bueno, diputadas y diputados, en buena hora podemos discutir este proyecto de ley y lo podemos aprobar, yo creo que viene a fortalecer tanto las posibilidades de ejecutar de manera eficiente los recursos de comedores escolares, como de asegurar también la estabilidad del Programa de Abastecimiento Institucional y el pronto pago a los agricultores.

Así que me parece que es un proyecto de ley que apunta en la dirección adecuada, sin olvidar una vez más que acá ha existido un deterioro profundo de los programas de equidad en el Ministerio de Educación Pública y que ese deterioro afecta también a los comedores escolares.

Sin olvidar una vez más que desde la oposición les hemos incorporado más recursos a comedores escolares y en múltiples ocasiones se ha negado el oficialismo a que esos recursos se incorporen, porque poco les importa que las escuelas tengan comedores para los estudiantes.

Una y otra vez, y eso también lo saben todos los miembros de la Comisión de Asuntos Hacendarios, hemos sufrido la oposición del oficialismo cuando intentamos incorporar recursos para los programas de equidad dentro del MEP, para becas, para transporte de estudiantes y para comedores escolares.

Se oponen a pesar de que saben, porque esto lo saben, que ha existido este tipo de debilitamiento entre el Gobierno anterior y este debilitamiento que los datos demuestran, más allá de sus mentiras.

Presidente a. i. Carlos Felipe García Molina:

Diputado, lo voy a interrumpir.

No tenemos cuórum. Corren los cinco minutos de reglamento.

Se ha restablecido el cuórum. Treinta y nueve de diputados en la sala de sesiones.

Diputado Acuña Soto, puede continuar.

Diputado Jonathan Acuña Soto:

Gracias, presidente.

Es complicado mantener el hilo en estas condiciones, porque en varias ocasiones tengo que retomar por dónde va la discusión, pero en todo caso las tres ideas que he intentado posicionar.

La primera de ellas, se ha sufrido un profundo impacto negativo a la inversión en programas, en el Programa de Equidad en el Ministerio de Educación Pública y eso no es poca cosa, porque son justo los programas vinculados a comedores escolares, el marco de este proyecto es importante, becas, transporte de estudiantes, que son los que permiten asegurar o, por lo menos, acercarnos a asegurar que incluso en las familias más empobrecidas existan posibilidades reales de asistencia a la educación pública por parte de sus estudiantes.

Esa es la primera idea, que no podemos pasar por alto esto porque el deterioro que se ha vivido es muy profundo.

En segundo lugar, que nos parece, desde el Frente Amplio, adecuado que para evitar las complicaciones existentes de que el pago se dé vía las juntas de educación hacia el Programa de Abastecimiento Institucional, esto se centralice y consolide a través del MEP, que se haga una planificación del presupuesto de alimentación para los centros educativos del país y se le pague al Programa de Abastecimiento Institucional.

Y que eso permita también, en tercer lugar, que se asegure un pago pronto y cumplido a las personas agricultoras que le venden al Programa de Abastecimiento Institucional y que han padecido en muchas ocasiones de largos plazos para la recepción del pago después de que han entregado sus productos y que les ponen complicaciones.

Beneficia, entonces, la buena planificación de los recursos institucionales en el Programa de Equidad, en específico de comedores; beneficia también a las personas agricultoras. Pero todo esto tenemos que comprenderlo en el marco de un deterioro de la inversión en este Programa de Equidad en el MEP y que, sin plata, sin plata, sin recursos suficientes, por más mecanismos de eficiencia que se incluyan los recursos van a resultar insuficientes, no van a hacer lo necesario.

Y yo sí quiero llamar la atención acá. El deterioro que se vive en el sistema educativo público de este país se ve a todos los niveles: centenares, centenares de escuelas y colegios con órdenes sanitarias que no han sido atendidas.

Se ve en la infraestructura, se ve en ese daño a las escuelas, pero también se ve en los pocos recursos que les quedan a las juntas de educación, esto lo he dicho ya en varias ocasiones.

En términos reales, los recursos que reciben las juntas de educación en el presente son prácticamente una tercera parte de lo que recibió en el 2019. Escuchen eso, una tercera parte reciben y, también, tras de que reciben una tercera parte, otra parte se la roban.

No solo eso, también se ve ese deterioro en la inversión en educación pública cuando hay sesenta mil becas Avancemos menos. También se ve cuando recibimos, porque sé que ustedes, diputadas y diputados, reciben ese tipo de denuncias de cómo reducen los subsidios de transporte de estudiantes.

Así se ve en carne propia, así lo ve la gente que se ve afectada: menos becas, menos chances de tener transporte de estudiantes, las escuelas cayéndose. Así se ve en su resultado la alegría de un Nogui Acosta que dice y le vende la idea a la gente del mejor ministro, no sé quién les dio un premio, el mejor ministro de Hacienda. Pues el mejor ministro de Hacienda tiene este país con la inversión en educación más baja de la última década.

Seguro le dan palmadas en la espalda los financieros, le dan palmadas en la espalda los señorones, seguro le dan palmadas en la espalda. Mientras tanto, escuelas se caen, sesenta mil becas menos; mientras tanto, los

comedores escolares para transporte de estudiantes tienen menos recursos. Pues apláudanle quien quiera a ese señor, pero el resultado concreto real es ese, es ese. Así de claro.

Este país estableció una senda de crecimiento de la inversión en educación en el pasado, y entre el Gobierno anterior y este establecieron una senda de decrecimiento de la inversión en educación.

Los resultados de ese tipo de acciones no los padecemos ninguno de nosotros, diputadas y diputados, no, no; no lo padece tampoco el presidente en su mansión en Monterán, no, no, no, no. Lo padecen sectores de la población que se encuentran en tales niveles de vulnerabilidad que requieren de esas becas, de ese transporte de estudiantes o esos comederos escolares a los cuales les han quitado los recursos.

Ese es el tema acá de fondo. Ese es el tema de fondo. No los numeritos de las finanzas públicas, sino el resultado real y concreto para gente real y concreta que requiere que funcione el comedor escolar, que haya beca Avancemos, que haya transporte de estudiantes.

Pero he aquí los datos contundentes de 2019 a 2024 buena parte del recorte a la inversión en educación terminó recayendo sobre los programas de equidad.

Muchas gracias.

Presidente a. i. Carlos Felipe García Molina:

Gracias, diputado.

Doña Montserrat, ¿por el orden? Dos minutos, tiene la palabra.

Diputada Montserrat Ruiz Guevara:

Muchísimas gracias, señor presidente.

Ahora iba también muy de la mano que hablamos del tema de recortes de programas sociales. El día de mañana a las diez y media de la mañana en el Salón de Expresidentes, compañeros y compañeras, se va a llevar a cabo la conferencia de prensa con todas aquellas organizaciones, colectivos y asociaciones de personas en situación de discapacidad.

Ellos iban a acompañarnos el día de mañana, pero al no tener ninguna comisión por la mañana, pues aprovechamos para que se haga una

conferencia de prensa oficial de parte de ellos ante estos recortes que se están dando en subsidios y en horas de asistencia personal por parte del Conapdis, y convocaron a esta conferencia de prensa, insisto, mañana a las diez y media, todos cordialmente invitados, los que estemos a favor de la posibilidad de seguir apoyando a estos organismos, a estos colectivos y a estas organizaciones que tanto luchan por las personas que más lo necesitan en este país.

Estamos hablando que la población de personas en situación de discapacidad está en alrededor de setecientas mil personas, esto no es menor.

Así que el día de mañana, a las diez y media de la mañana, compañeros y compañeras, tenemos esta conferencia de prensa en el Salón de Expresidentes, ahí vamos a contar con la presencia de dirigentes, activistas, mujeres, hombres, en esta lucha por los terribles subsidios, los recortes en subsidios que se están dando, y por supuesto que vamos a escuchar la otra cara de la moneda, que es la cara real de estas poblaciones que tanto lo necesitan.

Diez y media de la mañana, mañana miércoles, Salón de Expresidentes; invitar también a la prensa para que pueda acompañarnos.

Muchísimas gracias, señor presidente.

Presidente a. i. Carlos Felipe García Molina:

Doña Rocío, tiene la palabra, por el orden hasta dos minutos.

Diputada Rocío Alfaro Molina:

Gracias, señor presidente.

Me sumo a los anuncios parroquiales, diríamos, de doña Montserrat; mañana a la una de la tarde se va a tener una conferencia de prensa con el movimiento en defensa de la Caja, que muy afinadamente nos trajo a esta Asamblea Legislativa un proyecto de ley para proteger a la Caja Costarricense de Seguro Social de grandes deudores que aspiren a cargos de elección popular.

Es una reforma electoral que ha sido elaborada, precisamente, con la preocupación de que algunos de los grandes deudores de la caja buscan puestos de poder, para tratar de mantener su situación prácticamente no solo de inmunidad sino de impunidad para con la seguridad social y que,

por supuesto, en el caso de que se presenten como legisladores, pues, que vengan desgraciadamente a legislar, precisamente, en contra de los principios de universalidad, de solidaridad, que sostienen, precisamente, a la Caja Costarricense de Seguro Social.

Entonces, ya varias diputaciones han hecho la firma de este proyecto de ley, quienes quieran sumarse por supuesto que está abierto y mañana entonces haríamos esta conferencia de prensa a la una de la tarde en la Sala de Conferencias, precisamente, en el piso menos tres de este edificio.

Es la adición de un párrafo final al artículo 148 del Código Electoral, Ley 8765 del 19 de agosto del 2009 y sus reformas.

Gracias, señor presidente.

Presidente a. i. Carlos Felipe García Molina:

Gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Kattia Cambronero.

Diputada Kattia Cambronero Aguiluz:

Muchas gracias, presidente.

Voy a hablar y a referirme por el fondo al expediente 24.596, que fue dictaminado en la Comisión de Asuntos Agropecuarios y que, en realidad, yo tengo algunos elementos a considerar.

Me parece que este proyecto tal cual está en este momento con el texto que se aprobó no debería de ser en este momento votado y aquí le pido al proponente, porque fue algo que conversamos cuando por..., no sé por qué se aprobó este texto sustitutivo en la Comisión, yo lo voté en contra, porque bueno, el proyecto de ley básicamente lo que busca es que el CNP pueda pagar directamente a los proveedores de comedores escolares.

Ya todos sabemos que hay un problema seriecísimo por parte de los comedores en relación al pago de proveedores que les abastecen de productos agropecuarios y otros productos necesarios, digamos, y que están dentro de la línea del CNP.

Lo que pasa es que no hay una adecuada articulación, ¿verdad?, entre que el proveedor entrega la factura y que la junta..., esa factura la pase rápidamente al CNP y el CNP les haga el pago a esos productores.

Me parece que evidentemente el proyecto tiene una buena intención al disminuir los días de plazo de pago a los proveedores a cuarenta y cinco días máximo, más el proyecto busca que sean proveedores del CNP.

Pero la moción que se le aprobó es una moción, y quiero decir que hay una parte que yo le dije reiteradamente y que se trabajó con un diputado que presentó mociones y se suponía que esto se iba a reiterar y no se reiteró el día de hoy, que hay una parte donde dice: El Consejo Nacional deberá pagarles a los proveedores... A ver: El Ministerio de Educación, MEP, deberá garantizar que las juntas de educación y juntas administrativas cuenten con los recursos necesarios para la compra de alimentos, el equipamiento, mobiliario y mantenimiento de la infraestructura física a los comedores estudiantiles durante la época no lectiva, a fin de asegurar la continuidad del servicio de nutrición a la población.

Dicho de otra forma, esto no tiene absolutamente nada que ver con el propósito del proyecto, que es simplificar el pago a través del CNP, pero al incorporar estos elementos estamos, de alguna forma, contraviniendo, no sé si esa es la palabra adecuada, las funciones del CNP en materia de pagos a proveedores agropecuarios, o sea, aquí estaríamos incorporando un elemento presupuestario que nada tiene que ver con las funciones del CNP y esa fue mi advertencia a la comisión, en ese momento se hicieron las mejoras, a través de una moción, que se suponía se iba a reiterar y no se reiteró.

Yo evidentemente tengo mis dudas significativas, porque aquí lo que se está haciendo es una triangulación absurda, me parece que si la plata la tiene el MEP podría pagar el MEP directamente sin pasar MEP, CNP, porque eso no tiene ningún sentido, disculpen; o sea, si lo que queremos es, y yo sigo apoyando que el CNP tenga un banco de proveedores agropecuarios, y que de ese banco de proveedores agropecuarios se les dé la posibilidad que les vendan a las escuelas.

Pero a ver aquí, los que hemos hablado del tema de reforma y modernización del Estado, qué sentido tiene si es a través de las juntas de educación y es a través del presupuesto del Ministerio de Educación, ¿qué sentido tiene pasar del Ministerio de Educación al CNP para que el CNP les pague a los proveedores?

¿Por qué si ya estamos haciendo un esfuerzo a través de proveedores del CNP, que eso hay que mantenerlo, por qué entonces, si hay un esfuerzo presupuestario, por qué no lo paga directamente el Ministerio de Educación y dejamos la triangulación innecesaria de los pagos?

Evidentemente, quiero decir que siguiendo siempre con la línea de mantener a los proveedores que el CNP indique. Aquí yo no estoy diciendo que vamos a quitar el Programa de Abastecimiento Institucional ni que los proveedores del CNP, como en algún momento un diputado, que justamente era el que tenía que presentar las mociones de reiteración, presentó un proyecto donde se quitaba la posibilidad que fueran productores del programa del PAI los que abastecieran las juntas de educación.

Yo mantengo la posición que sean productores agropecuarios los que sigan abasteciendo el PAI, más me parece a mí que aquí estamos incorporando innecesariamente...

Presidenta a. i. Gloria Navas:

Diputada, perdón que la interrumpa. Queda usted en el uso de la palabra, al igual que la diputada Alpízar Loaiza, el diputado Valverde Méndez y la diputada Ruiz Guevara.

Diputados y diputadas, por favor, ocupar sus curules y les pido a los diputados y diputadas, por favor, ponerse de pie.

La Primera Secretaría dará lectura al acuerdo de cierre de sesiones extraordinarias.

Segunda secretaria Gloria Navas:

N.º 7099-25-26

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA
REPÚBLICA DE COSTA RICA

ACUERDA:

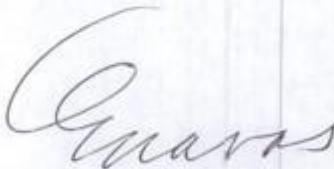
Declarar cerrado el Segundo Período de Sesiones Extraordinarias de la
Cuarta Legislatura 2025-2026, Período Constitucional 2022-2026.

Rige a partir del 31 de enero de 2026.

Asamblea Legislativa. – San José, a los veintisiete del mes de enero de dos
mil veintiséis.


RODRIGO ARIAS SÁNCHEZ
PRESIDENTE


CARLOS FELIPE GARCÍA MOLINA
PRIMER SECRETARIO


GLORIA ZAIDE NAVAS MONTERO
SEGUNDA SECRETARIA

SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
KAC

Presidente a. i. Carlos Felipe García Molina:

Pueden tomar asiento.

Se tiene por cerrado el segundo período de sesiones extraordinarias de la cuarta legislatura. Se tiene por cerrado el segundo período de sesiones extraordinarias de la cuarta legislatura.

Y esperar que todos los y las costarricenses se puedan acercar a las urnas electorales a ejercer su derecho y deber al voto, y que todos podamos vivir una jornada democrática llena de civismo.

Sin más asuntos que tratar, al ser las dieciocho horas, se levanta la sesión.

Rodrigo Arias Sánchez
Presidente

Carlos Felipe García Molina
Primer secretario

Gloria Navas Montero
Segunda secretaria

ANEXOS

ANEXO 1:

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE AGROPECUARIOS

LEY DE PAGOS DEL PROGRAMA NACIONAL DE COMEDORES ESCOLARES

EXPEDIENTE No. 24596

**SEGUNDO INFORME SOBRE LAS MOCIONES REMITIDAS
POR EL PLENARIO LEGISLATIVO, DE CONFORMIDAD
CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 137 DEL
REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA**

09 DE SETIEMBRE DE 2025

CUARTA LEGISLATURA

Del 1º de mayo de 2025 al 30 de abril de 2026

PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS

Del 1º de agosto al 31 de octubre de 2025)

**ÁREA DE COMISIONES IV
DEPARTAMENTO DE COMISIONES LEGISLATIVAS**

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS AGROPECUARIOS

SEGUNDO INFORME SOBRE LAS MOCIONES REMITIDAS POR EL PLENARIO LEGISLATIVO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 137 DEL REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

LEY DE PAGOS DEL PROGRAMA NACIONAL DE COMEDORES ESCOLARES

Expediente No. 24596

ASAMBLEA LEGISLATIVA:

Los suscritos diputados, integrantes de la Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Agropecuarios, rendimos **SEGUNDO INFORME** al Plenario Legislativo sobre **TREINTA Y OCHO MOCIONES**, presentadas vía artículo 137 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, referentes al proyecto: **LEY DE PAGOS DEL PROGRAMA NACIONAL DE COMEDORES ESCOLARES” Expediente N° 24596**

Sesión ordinaria N° 7, celebrada el 09 de setiembre de 2025. **SE RECHAZARON las treinta y ocho mociones.**

Dado en la sala de sesiones de la Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Agropecuarios, Área Legislativa IV.

María Marta Padilla Bonilla
PRESIDENTA

Yonder Salas Durán
SECRETARIO a.i.

ANEXO 2:

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

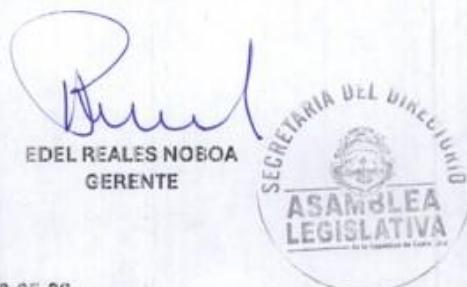
PROYECTOS NUEVOS

Oficio SD 038-25-26 del 27 de enero de 2026

El Departamento Secretaría de Directorio se permite informar que ha recibido los siguientes proyectos de ley, los cuales la Presidencia de la Asamblea Legislativa, de conformidad con el artículo 114 del R.A.L., les ha asignado la Comisión que a continuación se indica:

- 1) DEL PODER EJECUTIVO. "APROBACIÓN DEL CONVENIO SOBRE ACUERDOS DE ELECCIÓN DE FORO". EXPEDIENTE N.º 25.382. Pasa a estudio de la COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE RELACIONES INTERNACIONALES Y COMERCIO EXTERIOR.
- 2) DEL PODER EJECUTIVO. "APROBACIÓN DE LA CONVENCIÓN SOBRE EL RECONOCIMIENTO Y LA EJECUCIÓN DE SENTENCIAS EXTRANJERAS EN MATERIA CIVIL O COMERCIAL". EXPEDIENTE N.º 25.383. Pasa a estudio de la COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE RELACIONES INTERNACIONALES Y COMERCIO EXTERIOR.
- 3) DEL PODER EJECUTIVO. "APROBACIÓN DE LOS CONTRATOS DE PRÉSTAMO SUSCRITOS ENTRE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA Y EL BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCIÓN Y FOMENTO Y EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO PARA FINANCIAR EL PROYECTO CALIDAD Y EFICIENCIA DEL SISTEMA EDUCATIVO EN COSTA RICA: FORMANDO EL CAPITAL HUMANO DEL FUTURO". EXPEDIENTE N.º 25.384. Pasa a estudio de la COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE RELACIONES INTERNACIONALES Y COMERCIO EXTERIOR.

Atentamente,

EDEL REALES NOBOA
GERENTE

Secretaría del Directorio SD 038-25-26

